Naciones Unidas S/PV.4118



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo quinto año

Provisional

4118[a] sesión

Jueves 23 de marzo de 2000, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Chowdhury	(Bangladesh)
Miembros:	Argentina	Sr. Cappagli
	Canadá	Sr. Fowler
	China	Sr. Shen Guofang
	Estados Unidos de América	Sra. Soderberg
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. Levitte
	Jamaica	Sr. Ward
	Malasia	Sr. Hasmy
	Malí	Sr. Ouane
	Namibia	Sra. Ashipala-Musavyi
	Países Bajos	Sr. Hamer
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Harrison
	Túnez	Sr. Ben Mustapha
	Ucrania	Sr. Yel'chenko

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad y consolidación de la paz después de un conflicto

Informe del Secretario General sobre la función de las operaciones de mantenimiento de la paz en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración (S/2000/101)

00-35645 (S)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad y consolidación de la paz después de un conflicto

Informe del Secretario General sobre la función de las operaciones de mantenimiento de la paz en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración (S/2000/101)

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Argelia, Bahrein, Costa Rica, Croacia, Egipto, el Japón, Mongolia, Nueva Zelandia, Noruega, Portugal, Singapur y Sudáfrica en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Baali (Argelia), Buallay (Bahrein), Niehaus (Costa Rica), Šimonović (Croacia), Aboul Gheit (Egipto), Takasu (Japón), Enkhsaikhan (Mongolia), Powles (Nueva Zelandia), Kolby (Noruega), Brito (Portugal), Mahbubani (Singapur) y Kumalo (Sudáfrica) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema del orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la función de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, documento S/2000/101.

Tengo el gran placer de invitar al Secretario General a que formule su declaración.

El Secretario General (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame ante todo darles las gracias a usted y a los miembros de Consejo de Seguridad por haber decidido convocar esta reunión.

Como bien sabe el Consejo, en la actualidad el mantenimiento de la paz conserva muy pocas de sus características originales. Muchas de las actuales operaciones de mantenimiento de la paz no sólo se orientan a llevar estabilidad a las zonas de conflicto, sino también a enfrentar las causas originarias de los conflictos, lo cual implica abordar una amplia variedad de necesidades que abarcan desde la esfera política hasta la social y la económica. En muchas situaciones de conflicto, los procesos de desarme, desmovilización y reintegración constituyen el meollo de estos esfuerzos.

Dicho esto, y para comenzar, permítaseme destacar que ninguno de nuestros esfuerzos puede sustituir la voluntad política de las partes de comprometerse con la paz. Con frecuencia, sin embargo, el despliegue de una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz constituye una contribución crucial, en especial para ayudar a crear un entorno en el que sea posible llevar adelante ese proceso.

Hoy estamos reunidos aquí porque nos une la voluntad de fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para que puedan desempeñar una función eficaz en la tarea de ayudar a las sociedades a enfrentar las complejas cuestiones relacionadas con el desarme, la desmovilización y la reintegración. Espero que el debate de hoy suscite una determinación renovada de proporcionar a las operaciones de mantenimiento de la paz que apoyan estas tareas los mandatos y recursos que necesitan. Me referiré brevemente a algunos de los temas más importantes en lo que concierne a este proceso, pero exhorto al Consejo a que examine detenidamente mi informe, que abarca las dificultades que se plantean en esta esfera en una forma más amplia.

Para que las operaciones de mantenimiento de la paz puedan apoyar los procesos de desarme, desmovilización y reintegración en forma eficiente, es fundamental que en todo acuerdo de paz que se concierte se incluyan disposiciones relativas a dicho proceso. En el informe que el Consejo tiene ante sí se sugiere que, cuando sea viable, las medidas de disposición final de armas y municiones se decidan en el contexto de las negociaciones de paz, de manera que la cuestión de qué hacer con las armas y municiones que se recojan no se transforme en un obstáculo.

Además, es evidente que una operación destinada a abordar el tema de la desmovilización tal vez requiera una

considerable capacidad disuasoria, de la que debería disponerse en la etapa inicial de su despliegue.

Asimismo, a menudo es fundamental que las cuestiones relativas a las armas se examinen en un contexto regional. Los requisitos previos para lograr un enfoque regional satisfactorio incluyen la adopción de decisiones bilaterales en materia de intercambio de información e inteligencia, la cooperación de las organizaciones regionales pertinentes y el apoyo constante del Consejo de Seguridad.

Para responder al tráfico de armas tal vez también haya que centrarse en la información sobre las corrientes financieras, las fuentes de fondos de los dirigentes de las facciones, los lugares en los que éstos mantienen esos fondos y la forma en que los gastan.

Aunque la responsabilidad primordial de lograr la reintegración queda fuera de la esfera del mantenimiento de la paz, considero que las operaciones de mantenimiento de la paz pueden desempeñar un papel clave con relación a este importante elemento de la reconstrucción posterior al conflicto. En particular, las operaciones de mantenimiento de la paz pueden ayudar a garantizar que todas las facciones vislumbren el proceso político como un proceso en el que razonablemente puedan tener la esperanza de competir y en el que se ofrece una alternativa ecuánime y legítima a la violencia.

Sin embargo, para tener éxito al enfrentar esta dificultad fundamental necesitamos ampliar la gama de instrumentos disponibles para las operaciones de mantenimiento de la paz. En especial, es necesario que sigamos prestando una atención especial a las necesidades de los niños soldados, lo que significa dar seguimiento a nuestros debates más recientes con el fin de incluir en dos operaciones de las Naciones Unidas —en Sierra Leona y en la República Democrática del Congo— un asesor en protección de niños que pueda determinar las necesidades de los niños en las etapas de desarme, desmovilización y reintegración.

También necesitamos que el Consejo de Seguridad tenga un enfoque más flexible respecto del uso de los fondos procedentes de cuotas para elementos críticos del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, a fin de que el proceso pueda seguir adelante, mientras se moviliza la financiación procedente de contribuciones voluntarias. Estos elementos incluyen la destrucción de armas, una partida de fondos básicos para proyectos de efecto inmediato y medidas especiales para los niños soldados, incluidas las niñas soldados.

Por último, necesitamos mejorar nuestra capacidad para localizar especialistas y personal de capacitación que tengan experiencia en materia de desarme y puedan prestar servicios sobre el terreno en las operaciones de mantenimiento de la paz. Durante el pasado año el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha trabajado a fin de preparar material de capacitación en esta esfera para el uso de los Estados Miembros, y seguirá esforzándose en este sentido.

En las actuales operaciones de mantenimiento de la paz participan una amplia gama de asociados pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas, incluido el Banco Mundial, en relación con las actividades de desarme, desmovilización y reintegración. Sin embargo, en esas operaciones resulta cada vez más necesario ir más allá del sistema de las Naciones Unidas. Las organizaciones regionales y las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales pueden contribuir al desarme y la desmovilización y, como hemos observado recientemente en Kosovo, pueden prestar asistencia en la reconstrucción de la infraestructura social y política que permite la reintegración.

Para concluir, permítaseme instar al Consejo a que considere los procesos de desarme, desmovilización y reintegración sólo como una parte del enfoque multifacético que debemos aplicar para tener éxito en la esfera del mantenimiento de la paz en el siglo XXI.

Asimismo, debemos renovar nuestros esfuerzos en la esfera política, en la que podemos continuar trabajando para reducir las divergencias en forma pacífica mediante el imperio del derecho; en la esfera militar y de seguridad, en la que podemos continuar bregando por ayudar a las facciones armadas a transformarse en organizaciones civiles políticas; en la esfera humanitaria, en la que podemos empeñarnos más en aliviar el sufrimiento de los civiles, que son las primeras víctimas de la guerra y los últimos beneficiarios de la paz; y en la esfera socioeconómica, en la que podemos hacer más por vincular la reconstrucción posterior a los conflictos con la asistencia para un desarrollo duradero.

Sólo dentro de un marco tan amplio podrá la comunidad internacional aportar una contribución significativa al éxito de este elemento crucial de la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo dar las gracias a usted y a la delegación de Bangladesh por haber convocado esta reunión

sobre una cuestión tan importante y expresar mi reconocimiento al Secretario General por su declaración. Agradezco también a la delegación de Malasia sus esfuerzos por aumentar la conciencia del Consejo de Seguridad sobre la cuestión del desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes en un ambiente de mantenimiento de la paz.

En los últimos años, los hechos y las experiencias han demostrado que el proceso de desarme, desmovilización y reintegración se ha transformado en un componente cada vez más importante de las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos; en particular, el desarme, la desmovilización y la reintegración de los niños soldados ha sido objeto de gran atención. Las actividades de mantenimiento de la paz que las Naciones Unidas llevan a cabo actualmente en Kosovo, en Timor Oriental, en la República Democrática del Congo, en Sierra Leona y otros lugares han incluido en distinto grado el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes. Esto pone de relieve la importancia y la pertinencia de las deliberaciones que hoy celebramos en el Consejo de Seguridad.

Damos las gracias al Secretario General por su informe amplio e ilustrativo sobre esta cuestión y deseamos aprovechar esta oportunidad para realizar algunas observaciones preliminares.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad primordial respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe otorgar la debida importancia a la cuestión del desarme, la desmovilización y la reintegración y debe proporcionar orientación en materia de políticas para la labor que se ha de llevar a cabo en esta esfera. Suscribimos la opinión de que el proceso de desarme, desmovilización y reintegración debe incluirse en los acuerdos de paz pertinentes desde el comienzo mismo, con una planificación general que tenga en cuenta las características específicas de cada conflicto, defina claramente las responsabilidades de las partes interesadas y de las Naciones Unidas y determine las fuentes de los recursos financieros necesarios. A este respecto, habida cuenta de que este proceso comprende factores políticos, económicos, militares, sociales y de otra índole, las Naciones Unidas deben escuchar atentamente y respetar plenamente las opiniones de todas las partes interesadas, en especial las de los gobiernos interesados, y tratar de obtener su apoyo y cooperación, a fin de sentar las bases para que los programas se puedan aplicar sin tropiezos.

En segundo lugar, sin un ambiente relativamente seguro y estable, las Naciones Unidas no pueden aplicar los programas de desarme, desmovilización y reintegración en coordinación con los países y las partes interesados. Si no se garantiza la seguridad, los excombatientes no depondrán las armas en forma voluntaria y, por consiguiente, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración no será viable. Por lo tanto, las partes en un conflicto deben demostrar la voluntad política de llevar adelante este proceso y deben acatar seriamente las cesaciones del fuego que se hayan acordado. Al mismo tiempo, las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz deben establecerse cuanto antes, a fin de contribuir a estabilizar la situación sobre el terreno. La operación de mantenimiento de la paz en curso en la República Democrática del Congo se encuentra en una etapa muy crítica de esa índole y es preciso que todas las partes en el conflicto y las Naciones Unidas realicen esfuerzos concertados. De lo contrario, no habrá perspectivas de emprender un proceso de desarme, desmovilización y reintegración y no será posible aplicar plenamente el acuerdo de paz.

En tercer lugar, al aplicar los programas de desarme, desmovilización y reintegración, la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, debe mantener una actitud imparcial y objetiva y debe hacer posible que todos los excombatientes se transformen plena y profundamente en civiles o se incorporen a las fuerzas nacionales regulares de conformidad con los acuerdos de paz pertinentes. No puede permitirse la existencia de fuerzas armadas ilegales bajo ninguna forma, ya que ello puede dar lugar a la reaparición de los factores de desestabilización. En el caso de Kosovo, la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) se ha establecido hace varios meses, pero la situación sigue siendo agitada y volátil, con una violencia continua y constante. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debe seguir de cerca el proceso de desarme, desmovilización y reintegración en Kosovo y debe tener presentes la experiencia pasada y las lecciones aprendidas. Ello nos permitiría comprender mejor lo que hoy se está debatiendo aquí.

En cuarto lugar, con frecuencia las corrientes ilícitas de armas han hecho que sea muy difícil llevar a cabo las operaciones de desarme, desmovilización y reintegración o han menoscabado sus logros. Por lo tanto, las partes interesadas deben controlar dichas corrientes. Lo que es más importante, los mecanismos con que cuenta el Consejo de Seguridad para la imposición de embargos de armas deben aplicarse estrictamente. Es necesario acatar y aplicar el conjunto de directrices sobre la recogida y la eliminación de armas y sobre la desmovilización y la rehabilitación de los excombatientes que la Comisión de Desarme de las Nacio-

nes Unidas aprobó en abril de 1999, y se lo debe considerar una base para que los órganos pertinentes de las Naciones Unidas lleven a cabo estudios futuros sobre esta cuestión.

En quinto lugar, la cuestión del desarme, la desmovilización y la reintegración es muy compleja y abarca diferentes esferas y sectores. Apoyamos la propuesta que realizó el Secretario General en su informe en favor de que se fortalezcan la coordinación y la cooperación entre los organismos pertinentes. La cuestión del desarme, la desmovilización y la reintegración no es sólo algo que el Consejo de Seguridad ha de debatir desde la perspectiva del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, sino que también requiere la participación y la acción coordinada de todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, así como el intercambio de información y la comunicación entre ellos. A este respecto, es fundamental que se garanticen los recursos suficientes. Exhortamos a la comunidad internacional y a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas a que aporten las contribuciones y donaciones necesarias para el desarme, la desmovilización y la reintegración en el contexto del mantenimiento de la paz. Consideramos que debe examinarse con seriedad la propuesta que figura en el informe del Secretario General en el sentido de que en la tarea de brindar apoyo financiero se debe mejorar la coordinación en la asignación de fondos procedentes de contribuciones voluntarias y de cuotas.

En su informe, el Secretario General presenta muchas propuestas concretas que requieren un examen minucioso del Consejo de Seguridad y otros órganos pertinentes. Esperamos que el debate de hoy pueda ser beneficioso para el Consejo de Seguridad y para otros organismos pertinentes a la hora de examinar las experiencias del pasado y las lecciones que se han aprendido y a la hora de mejorar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes en las actuales operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, de consolidación de la paz después de los conflictos y en las que se autoricen en el futuro. La delegación de China apoya el proyecto de declaración presidencial que habrá de adoptarse.

Como se señala en la declaración presidencial, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, que incluye aspectos económicos, sociales y de otra índole, debe ser encarado en forma integral. Quisiera reiterar que la comunidad internacional debe intensificar la asistencia a largo plazo para el desarrollo que brinda a los países interesados, en especial a los de África, con el fin de ayudarles a desarrollar su economía y a eliminar las causas subyacentes a los conflictos. Esta es la única manera de consolidar los logros del proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

Sr. Gatilov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La delegación de Rusia desea expresar su agradecimiento al Secretario General por el exhaustivo informe sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes en los conflictos armados. También le estamos muy agradecidos por la declaración que formuló hoy ante el Consejo.

Estamos de acuerdo con la conclusión principal del informe, a saber, que este proceso es de vital importancia para la solución a largo plazo de los conflictos, y también con la idea de que la clave para el éxito de una solución pacífica es la voluntad política de las partes en el conflicto. Habida cuenta de ello, Rusia apoya el fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas en la realización de las tareas relativas a los procesos de desarme, desmovilización y reintegración.

La Federación de Rusia considera que el logro de estas metas requiere un enfoque integral para coordinar las actividades de los órganos de las Naciones Unidas. Pensamos que el Consejo Económico y Social, los organismos especializados y los programas de las Naciones Unidas deben tener un papel rector durante el período de consolidación de la paz después del conflicto. No obstante, y puesto que la cuestión del desarme, la desmovilización y la reintegración abarca muchos sectores y puede llevarse a cabo tanto en la etapa de mantenimiento de la paz como en la de consolidación de la paz, consideramos adecuado que, en los casos en que la situación lo requiera, el Consejo de Seguridad establezca misiones de seguimiento cuyos mandatos podrían incluir tareas relativas al desarme, la desmovilización y la reintegración. Es muy importante que seamos extremadamente precisos al definir esas tareas de paz en los mandatos de las operaciones, y también al determinar las funciones de los organismos que participen en la solución.

La práctica ha demostrado que la eficacia de los esfuerzos de las Naciones Unidas en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración depende directamente de la medida en que cuenten con el apoyo de las partes directamente involucradas en el conflicto. Los intentos de usar la fuerza para solucionar los problemas, como ocurrió en el caso de Somalia, en la mayoría de los casos no dan resultado. Concordamos con la opinión del Secretario General de que la mejor forma de garantizar un fundamento jurídico para el proceso de desarme, desmovilización y reintegración

consiste en incluir las disposiciones pertinentes en los acuerdos de cesación del fuego; y cuando esos acuerdos se estén negociando, sería importante que intervengan en las conversaciones, desde un principio, expertos internacionales en la materia.

Es evidente que un factor importante para el éxito del proceso de desarme, desmovilización y reintegración —y para todo lo relacionado con el mantenimiento de la paz— consiste en aprender de la experiencia, incluidas las experiencias negativas. Los métodos que han resultado eficaces para la consecución del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, y que incluyen los aspectos del proceso que se refieren a los problemas específicos que derivan de la participación de mujeres y niños en los conflictos armados, deben ser objeto de estudio durante la capacitación del personal nacional de mantenimiento de la paz.

No obstante, con suma frecuencia las buenas intenciones no pasan de ser palabras y no se llevan a la práctica en forma adecuada. Un ejemplo de esto fue el derrumbe del proceso de paz en Angola, en el que el desarme de la UNITA —y esto fue culpa de los jefes de esa organización— fue una ficción. Hay también serios interrogantes acerca de la manera en que se realizó en Kosovo el desarme del Ejército de Liberación de Kosovo.

En la actualidad, la puesta en práctica de las tareas que estamos analizando significa, por lo general, que se deben iniciar procesos importantes y a menudo onerosos y que se requiere un enfoque integrado y un esfuerzo coordinado por parte de la comunidad internacional. Celebramos la participación cada vez más activa del Banco Mundial en la prestación de apoyo técnico y financiero a los procesos de desarme, desmovilización y reintegración. Para mejorar la eficacia de los esfuerzos de las Naciones Unidas en la materia, sería útil ampliar el diálogo con las instituciones monetarias internacionales que, por su experiencia y por sus recursos, podrían aportar una contribución clave para la realización de estos programas de desarme, desmovilización y reintegración.

Las tareas relacionadas con el desarme, la desmovilización y la reintegración están íntimamente relacionadas con el problema de la proliferación desenfrenada de armas pequeñas y armas ligeras, sobre todo en zonas de crisis. Rusia está interesada en intensificar la lucha contra la proliferación ilícita de armas convencionales, sobre todo en las zonas de conflicto. El fortalecimiento de la eficacia de los embargos de armas que impone el Consejo de Seguridad está presente en nuestro temario. Como lo demuestra la experiencia adquirida en Angola y en varios otros conflictos, un embargo permeable sólo puede servir para aumentar el enfrentamiento militar entre las partes en conflicto y para debilitar la autoridad del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas en su conjunto.

Para concluir, quisiera reiterar que la Federación de Rusia reconoce plenamente su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad y seguirá aportando una contribución activa y práctica a las actividades que las Naciones Unidas llevan a cabo en la esfera del mantenimiento de la paz en todos sus aspectos, incluidas las cuestiones como las que se están debatiendo hoy en el Consejo de Seguridad.

Sra. Soderberg (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Lo felicito, Sr. Presidente, por celebrar hoy esta reunión pública, y estamos especialmente complacidos por la presencia del Secretario General. El papel clave que desempeñan los procesos de desarme, desmovilización y reintegración es algo que muy a menudo se pasa por alto. Sin embargo, es un elemento esencial en muchas de las actividades de consolidación de la paz que se llevan a cabo después de los conflictos. La reunión de hoy ayudará a garantizar que seguimos adelante en la tarea de construir la paz, y no sólo de detener la guerra.

La reunión de hoy se basa en el debate abierto que se realizó en julio pasado bajo la presidencia de Malasia. Quiero dar las gracias al Embajador Hasmy y a la delegación de Malasia por sus continuos esfuerzos destinados a lograr que el Consejo centre su atención en estos temas. Esta reunión ayudará al Consejo a permanecer atento a este importante tema, y espero que tengamos en cuenta el llamamiento que el Secretario General formuló esta mañana para que hagamos frente a esta cuestión con renovada determinación.

Cuando se logra alcanzar un acuerdo de paz es esencial que se tomen medidas para fomentar la transición de una sociedad desgarrada por la guerra y el conflicto a una situación de normalidad. Un elemento esencial para esta transición es el proceso de desarme y desmovilización de los excombatientes y su reintegración en la sociedad civil. El Secretario General ya ha subrayado esta cuestión en el informe del 11 de febrero.

Como el Secretario General señala en su informe, la capacidad de las futuras operaciones de mantenimiento de la paz para lograr las metas de desarme, desmovilización y reintegración puede mejorarse de muchas maneras. Entre ellas figuran la referencia explícita a los programas de

desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes en los acuerdos de paz; la necesidad de garantizar el apoyo técnico y financiero adecuado para dichas actividades en todas las operaciones, y el mejoramiento de la coordinación institucional entre los órganos de la comunidad internacional que se ocupan de estas cuestiones.

Es esencial que el Consejo subraye que el éxito de las actividades de desarme, desmovilización y reintegración depende de la voluntad política de las partes involucradas de comprometerse con la paz. El éxito de dichas actividades requiere la colaboración de toda la población, de los excombatientes y de los civiles.

La comunidad internacional puede apoyar el proceso, pero no puede proporcionar la voluntad requerida para que finalice con éxito. Esto se ve muy claramente en Sierra Leona, donde el compromiso del Frente Revolucionario Unido, en especial de su dirigente, Foday Sankoh, con el acuerdo de paz sigue siendo dudoso. Un indicador clave del problema es el bajo número y la escasa calidad de las armas que se han entregado hasta ahora en virtud del programa de desarme, desmovilización y reintegración que se está llevando a cabo en Sierra Leona. Además, se han presentado muy pocos combatientes para su desarme y desmovilización. Asimismo, el inquietante estallido de violencia en el Congo, debatido ayer en el Consejo, es una prueba de que la comunidad internacional no puede desempeñar sus obligaciones si las partes no cumplen sus compromisos.

Por lo que respecta al desarme, con demasiada frecuencia después de los conflictos los excedentes de armas pequeñas y armas ligeras alimentan la reanudación de la lucha y el bandidaje. La eliminación efectiva —de preferencia la destrucción— de las armas pequeñas, las armas ligeras y las municiones debe formar parte de cualquier proceso de paz.

Además, el Consejo debe estar preparado para examinar medidas a fin de limitar las corrientes de armas pequeñas y de otro tipo a las zonas de desarme, desmovilización y reintegración, entre otras cosas mediante la aplicación de sanciones si ello es necesario y adecuado. Como ha demostrado de manera tan competente el Embajador Fowler, una aplicación más efectiva de las sanciones existentes también puede desempeñar un papel, entre otras cosas en la tarea de prevenir un nuevo influjo de armas en una región. Los Estados Unidos esperan con interés participar en la conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y de armas ligeras que se celebrará el año próximo en Nueva York.

El objetivo de las actividades de desmovilización es que los excombatientes abandonen las organizaciones y estructuras militares lo antes posible a fin de liberar a esas poblaciones para que puedan volver a vivir como ciudadanos productivos y contribuir al desarrollo de sus sociedades. Para que la desmovilización avance, se deben proporcionar a las operaciones de mantenimiento de la paz los recursos y el apoyo político suficientes. Tal como afirma correctamente el Secretario General, es menos factible que se ponga a prueba a una misión que desde un primer momento transmite una imagen de firmeza que a una misión a la que se considera vulnerable o ineficaz desde el principio.

Consideramos que gran parte de la labor de reintegración es distinta de las actividades tradicionales de desarme y desmovilización comprendidas en el marco del mantenimiento de la paz. El desarme y la desmovilización caen dentro del ámbito de competencias del Consejo de Seguridad y a menudo forman parte de operaciones de mantenimiento de la paz, aunque en ocasiones se ha compartido la ejecución de esas actividades con los organismos humanitarios. Sin embargo, la reintegración se debe considerar como una actividad de consolidación de la paz después de los conflictos o como una actividad de desarrollo. En el informe del Secretario General se destaca la complejidad de las actividades de reintegración y el número de organizaciones y agentes que pueden contribuir a su éxito. Acogemos con beneplácito el mejoramiento de la coordinación entre los organismos encargados, incluido el apoyo del Banco Mundial a la reintegración en Sierra Leona, y tomamos nota de que es necesario realizar progresos adicionales. También estamos de acuerdo con el Secretario General en que si se incorpora a intereses comerciales en los esfuerzos de paz se pueden fortalecer los procesos, y alentamos a que se explore más esta esfera.

Concordamos con el Secretario General en que pueden existir problemas en la identificación de fondos adecuados para las actividades de desarme, desmovilización y reintegración, y, habida cuenta de la implosión de sociedades que se produce en los conflictos actuales, es vital que logremos el equilibrio adecuado entre las cuotas y las contribuciones voluntarias a fin de abordar esta cuestión.

En el informe del Secretario General se destacan las necesidades especiales de los niños soldados durante todas las fases del desarme, desmovilización y reintegración, incluidas las necesidades especiales de las niñas soldados debido a sus papeles como guerreras, mensajeras, espías, trabajadoras y esclavas sexuales. Aplaudimos los esfuerzos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y de otros por cubrir esas necesidades críticas en las

operaciones existentes y sus planes para hacerlo también en futuros programas de desarme, desmovilización y reintegración. Me complace tomar nota también del acuerdo de consenso alcanzado en enero con la adición de un protocolo facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de los niños en los conflictos armados. Al abordar el reclutamiento forzado y la conducta de los rebeldes armados, este acuerdo se dirige a la raíz del problema de los niños soldados.

Al debatir el desarme, la desmovilización y la reintegración a menudo no tenemos en cuenta las necesidades especiales de las mujeres excombatientes. Tal como se subraya acertadamente en el informe del Secretario General, las excombatientes y sus hijos son especialmente vulnerables después de los conflictos. Los planes de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes deben intentar ayudar a las mujeres y las niñas que han sufrido abusos sexuales, han sido forzadas a participar en actos de violencia o han tenido que tener hijos para sus captores y pueden ser rechazadas por sus comunidades. La reintegración sostenible de los excombatientes a menudo es un requisito previo para evitar futuros conflictos, y a menudo se excluye a las mujeres de este proceso. En un contexto más amplio, raras veces se piensa en el importante papel que pueden desempeñar las mujeres en la reintegración, la consolidación de la paz y la solución de conflictos. La participación de las mujeres como dirigentes, mediadoras y maestras puede tener un impacto crítico sobre el éxito de los esfuerzos de reintegración, y su intervención es esencial para el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Como conclusión, la tarea del Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales requiere que prestemos una estrecha atención a las importantes cuestiones que estamos debatiendo hoy. A medida que las Naciones Unidas elaboren medios y arbitrios para hacer frente a los requisitos de consolidación de la paz después de los conflictos, aumentará nuestra capacidad para emprender y completar con éxito programas de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes. Sr. Presidente: encomio a usted y a los demás colegas que han tomado la iniciativa sobre esta cuestión. Los Estados Unidos esperan trabajar junto a ellos para poner en práctica las ideas y los planes que debatamos aquí hoy.

Sr. Cappagli (Argentina): Sr. Presidente: Permítame en primer lugar agradecer la iniciativa de su delegación de celebrar este debate y en particular dar las gracias al Secretario General por su sustantiva participación y por su muy completo informe sobre la función de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes.

Hace ocho meses expresamos nuestra profunda preocupación porque en varios conflictos continúa la lucha armada entre las diversas partes o facciones, pese a la concertación de acuerdos de paz por las partes beligerantes y pese a la presencia en el terreno de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esta preocupación continúa ocupándonos hoy.

Asimismo, en dicha oportunidad reconocimos que el desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes no pueden considerarse como elementos aislados sino como un proceso continuo basado en una búsqueda amplia de la paz, la estabilidad y el desarrollo.

No hay duda de que la base del proceso de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes es la voluntad política de las partes y de que exige la asistencia de la comunidad internacional. Esa voluntad política debe plasmarse en un acuerdo de paz que contenga una cuidadosa planificación del proceso. Ello permitirá dotar a las operaciones de un mandato claro y facilitará la contribución de la comunidad internacional en materia de expertos y recursos necesarios.

Respecto del segmento de desarme en el marco de una operación de mantenimiento de la paz, no debe perderse de vista que podría beneficiarse de las medidas que adopten los Estados Miembros para combatir el trafico ilícito de armas. En cuanto a la desmovilización, ésta aparece como el elemento decisivo para asegurar la continuidad del proceso. De allí la importancia de que esta etapa transcurra lo mas rápido posible a fin de avanzar hacia la reintegración procurando sentar las bases de un entorno político y social apropiado.

Huelga enfatizar que las necesidades de los niños en las zonas de conflictos debieran ser atendidas y que sus derechos debieran constituir una prioridad expresa de los procesos de establecimiento y fomento de la paz y de solución de los conflictos. Finalmente, no hay duda de que una buena coordinación de esfuerzos entre los distintos actores involucrados, así como una sustantiva dotación de personal y de recursos, especialmente financieros, son condición ineludible para que los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes sean exitosos.

El tratamiento de la cuestión del desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes en el contexto

del mantenimiento de la paz es por demás pertinente, ya que el desarme constituye el primer paso —y, por qué no, el paso fundamental— para prevenir la recurrencia del conflicto, avanzar hacia una paz duradera y crear las condiciones para un desarrollo sostenible.

El desafío es enorme, pero la tarea es demasiado importante y los costos humanos y financieros del conflicto son tan grandes que debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para ayudar a los pueblos a quebrar los círculos recurrentes de violencia.

Avanzamos en la dirección correcta. No escatimemos esfuerzos. Continuemos con determinación. El éxito está a nuestro alcance.

Sra. Ashipala-Musavyi (Namibia) (*habla en inglés*): Nos sumamos a otros para expresar nuestro agradecimiento y aprecio al Secretario General por su informe. También celebramos las observaciones introductorias que formulara esta mañana y que, a nuestro entender, también inducen a la reflexión. A nuestro juicio, el informe del Secretario General sobre la función de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración es muy oportuno. Llega en un momento sumamente crucial, cuando nos enfrentamos a complejas situaciones de conflicto cuya solución puede muy bien depender de la forma en que se maneje el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

El informe del Secretario General es cabal y de carácter práctico, y opinamos que sólo falta que examinemos las recomendaciones que contiene, que tomemos en cuenta las opiniones adicionales que han vertido y que verterán nuestros colegas esta mañana y que hallemos la manera en que podemos integrarlas en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Por ese motivo, mi intervención será muy breve.

También quisiera mencionar que el fracaso de un programa de desarme, desmovilización y reintegración trae consigo la repetición del conflicto y conlleva la desintegración total de las instituciones de gobierno, la destrucción de la infraestructura física, un mayor desplazamiento de las poblaciones y el consiguiente sufrimiento humano en masa. Por lo tanto, a nuestro juicio, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración es una parte importante e indispensable del mantenimiento y la consolidación de la paz.

El fenómeno de una pobreza demoledora y generalizada en medio de la abundancia debería despertar la conciencia y la voluntad política de la comunidad internacional. Los países afectados por conflictos, sobre todo en África, no pueden emerger de sus prolongados conflictos civiles si no cuentan con una asistencia generosa por parte de la comunidad internacional que les permita sentar las bases para una paz y una recuperación duraderas y evitar recaer en el conflicto.

También es importante promover la reconciliación, hacer participar a la sociedad civil y garantizar el compromiso total de las partes respecto de una solución pacífica para el conflicto. En efecto, como lo han mencionado algunos de los colegas que me han precedido, la comunidad internacional tan sólo puede brindar su ayuda, pero es indispensable que las partes estén dispuestas a entregar las armas y que se comprometan a hacerlo. Sin embargo, en situaciones donde las causas del conflicto tienen dimensiones externas, es importante que todos los interesados de forma directa o indirecta ejerzan presión sobre las partes para que entreguen las armas. A nuestro juicio, más importante aún es que los líderes de las facciones asuman la responsabilidad respecto del desarme y la desmovilización de sus combatientes.

Aunque cada situación tiene sus propias características singulares, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración es un proceso cuyas partes no pueden tratarse de manera aislada. Es necesario abordar todos los componentes, puesto que se complementan entre sí. Por lo tanto, al aprobar operaciones de mantenimiento de la paz se deben dar mandatos claros, con una división clara de las responsabilidades de los distintos organismos de las Naciones Unidas.

En el informe del Secretario General se han abordado ampliamente la rehabilitación de las víctimas de los conflictos, especialmente los niños soldados, y su recuperación respecto de los traumas sufridos, lo cual es muy atinado. El desarme, la desmovilización y la reintegración de los niños soldados deben recibir una atención prioritaria. En especial, debe tenerse en cuenta la situación de las niñas. También pensamos que mucho ayudaría que la situación de los niños y de los niños soldados fuese objeto de seria atención y que se la abordara desde un principio y se la incluyera en la negociación de los acuerdos de paz. En este sentido, celebramos la inclusión del cargo de asesor en protección del niño en las operaciones de las Naciones Unidas en Sierra Leona y en la República Democrática del Congo. También las mujeres deben participar en los programas de desarme, desmovilización y reintegración, porque se ven afectadas de una forma particular por los conflictos y con mucha frecuencia quedan libradas a su suerte.

En este sentido, creemos que las recomendaciones contenidas en la Plataforma de Acción de Beijing c sobre las mujeres en conflictos armados pueden ser constituir una aportación importante. Asimismo, a nuestro juicio, la División para el Adelanto de la Mujer tiene un importante papel que desempeñar en este sentido.

Las operaciones de remoción de minas, la reconstitución de las estructuras del Estado y el restablecimiento de la producción industrial y agrícola son necesarios para la consecución del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, sobre todo durante el proceso de reintegración. A nuestro juicio, es aquí donde la asistencia internacional es crucial.

Por último, en efecto, debemos aprovechar las lecciones aprendidas de otras operaciones de las Naciones Unidas, sean positivas o negativas. Para concluir, quiero decir que apoyamos el proyecto de declaración presidencial.

Sr. Hasmy (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera expresarle mi agradecimiento por haber convocado esta reunión abierta del Consejo sobre este importante tema. También quisiera agradecer al Secretario General la muy importante declaración que acaba de formular y el informe sobre la función de las Naciones Unidas en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz. Tanto la declaración del Secretario General como su completo y muy ilustrativo informe sobre el tema nos han proporcionado una base extremadamente útil para examinar a fondo este tema.

De hecho, es alentador observar que desde la última vez que se examinó este tema en el Consejo —en julio del año pasado, bajo la Presidencia de Malasia—, se han logrado avances considerables. Creo que el informe sobre principios y directrices en materia de desarme, desmovilización y reintegración, preparado el año pasado por la Dependencia de Análisis de Resultados, ya está listo para ser distribuido a todos los Estados Miembros. Creemos que el informe, cuando se publique, contribuirá en gran medida a una aplicación más eficaz del proceso de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes sobre el terreno.

Desde finales del decenio de 1980 sabemos que las operaciones de mantenimiento de la paz no pueden montarse de manera aislada. La experiencia nos demuestra que el proceso de desarme, desmovilización y reintegración debe ser parte del esfuerzo general destinado a lograr el éxito del proceso de paz. Proporciona un enlace entre la cesación de las hostilidades y la paz sostenible al incorporar en el proceso objetivos políticos, de seguridad, económicos y sociales. El programa de desarme, desmovilización y reintegración es un programa de largo plazo que continúa hasta que todos los excombatientes se reintegran plenamente en la sociedad a todos los niveles. Es un proceso holístico en el que participan muchos actores y que requiere la cooperación plena de la sociedad. Por lo tanto, es importante que todas las partes en el conflicto sean plenamente conscientes del proceso y tengan la voluntad política de asumirlo.

Como señala atinadamente el Secretario General en su informe, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración debe considerarse no como una simple secuencia de eventos sino como un proceso continuo cuyos elementos se traslapan unos con otros y se apoyan mutuamente. El éxito del proceso depende del éxito de cada una de sus fases. Evidentemente, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración debe empezar con el primer paso, —a saber, el desarme—, que, por supuesto, solamente puede lograrse sobre la base de una cesación del fuego y en el contexto de un acuerdo de paz. El desarme eficaz de los excombatientes representa un indicador importante del avance hacia la consolidación de la paz después del conflicto y hacia la normalización de una situación de conflicto. La desmovilización, que viene después, sólo es posible cuando hay cierto nivel de desarme, y sólo puede tener éxito si la rehabilitación de los excombatientes y su reintegración en la sociedad se llevar a cabo en forma eficaz. La reintegración de los excombatientes, que es la tercera etapa, solamente puede llevarse a cabo con eficacia en el contexto de una solución política amplia en la cual, evidentemente, la reconciliación nacional tendrá un importante papel que desempeñar. Estas son medidas importantes, pero estamos de acuerdo con la opinión de que para asegurar el éxito final del proceso, los elementos del desarme, la desmovilización y la reintegración deben incorporarse no sólo en los mandatos de mantenimiento de la paz, sino también en los acuerdos de paz.

En varios conflictos, la lucha armada entre las distintas facciones sigue adelante aunque se hayan firmado acuerdos de paz y se encuentren sobre el terreno misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Un importante factor que contribuye a esta situación es la continua disponibilidad de grandes cantidades de armamentos, en particular de armas pequeñas y armas ligeras. La proliferación de ese tipo de armas en un clima de constante inseguridad en el período posterior al conflicto evidentemente no facilita la rápida restauración de la paz, y sin duda dificulta los esfuerzos por promover el desarrollo económico y social. En este sentido, para que el desarme se lleve a cabo de manera eficaz, puede que sea necesario imponer un

mecanismo regional para la aplicación estricta de un embargo de armas.

Igualmente importante en este empeño es el desarme, la desmovilización y la reintegración de los niños soldados. Si bien se puede lograr que los gobiernos rindan cuentas por el empleo de niños como soldados, a menudo es difícil lograr que los grupos rebeldes modifiquen su actitud y admitan que utilizan a niños. Es alarmante saber que unos 300.000 niños menores de 18 años participan actualmente en conflictos armados en distintas partes del mundo. Lo que es aún más alarmante es el hecho de que esta tendencia de hacer participar a los niños en los conflictos armados se está acentuando. A menos que esta situación se enfrente con seriedad, los niños no sólo seguirán expuestos a graves riesgos físicos mientras participan en los conflictos armados, sino que también sufrirán graves consecuencias sicológicas a largo plazo. En este contexto, quiero rendir un homenaje especial al Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Sr. Olara Otunnu.

Es fundamental que se incluya el caso especial de los niños soldados en los programas de desarme, desmovilización y reintegración, y que se tengan en cuenta las necesidades que les son propias. En este sentido, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas, así como organizaciones no gubernamentales con experiencia en la materia, pueden contribuir en forma significativa a la implementación efectiva del desarme, la desmovilización y la reintegración de los niños soldados. Además, pensamos que debe reconocerse el papel que desempeñe la mujer en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración —como lo pusieron de relieve las dos oradoras anteriores—, y reflejarse adecuadamente en los informes futuros.

La educación y capacitación del personal de mantenimiento de la paz en materia de desarme, desmovilización y reintegración son elementos importantes para el éxito de la ejecución de estas actividades en las zonas en las que se encuentran desplegadas misiones. Al respecto, felicito a la Secretaría de las Naciones Unidas, en particular al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, por haber coordinado con éxito el excelente trabajo realizado por algunos Estados Miembros y varias organizaciones en la redacción de un programa de capacitación y un plan de acción sobre el desarme, la desmovilización y la reintegración. Esperamos que las actividades de capacitación cuenten con el apoyo de la mayor cantidad posible de Estados Miembros, así como de organizaciones internacionales y no gubernamentales.

Como sucede en todos los programas y actividades de las Naciones Unidas, la financiación sigue siendo un problema para la aplicación efectiva de los programas de desarme, desmovilización y reintegración. Teniendo en cuenta que no se puede contar con un gran apoyo a nivel local, por razones obvias, la generosidad de la comunidad internacional es fundamental para la ejecución eficaz de los programas de desarme, desmovilización y reintegración. Está claro que se necesita una mayor coordinación en lo que respecta a la financiación, tanto en cuanto a los aportes voluntarios como a las cuotas prorrateadas, para que estos programas puedan aplicarse con eficacia. Instamos, pues, a los distintos órganos de las Naciones Unidas a que establezcan arreglos que permitan satisfacer los requerimientos de programas concretos de desarme, desmovilización y reintegración en diferentes situaciones posteriores a conflictos, en el contexto de la rehabilitación y la reconstrucción de los países afectados.

Es evidente que el proceso de desarme, desmovilización y reintegración ha pasado a ser un componente indispensable de todas las operaciones de mantenimiento de la paz contemporáneas, por lo que estimo que el Consejo debe examinarlo de manera permanente. El proceso de desarme, desmovilización y reintegración ciertamente no es un fin en sí mismo, sino que debe considerarse como un objetivo que ayuda al restablecimiento de la normalidad y contribuye al logro de una paz duradera. Mi delegación opina que todos los excombatientes deben reintegrarse a la sociedad, excepto los responsables de haber cometido crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Habida cuenta de que no siempre es posible enjuiciar a los responsables inmediatamente después del conflicto, los crímenes de guerra y de lesa humanidad deben ser imprescriptibles. Llevar a los responsables ante la justicia sigue siendo un elemento esencial para la reconciliación nacional, que es indispensable para el logro de una paz duradera.

Dada la importancia de esta cuestión en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz contemporáneas, mi delegación exhorta al Consejo a que la someta a un examen periódico, y en este sentido espera con interés el próximo informe del Secretario General, especialmente en lo que atañe a la ejecución de los programas de capacitación en materia de desarme, desmovilización y reintegración. Esperamos, además, que en ese informe se analice más profundamente la importante cuestión de la financiación, ya que sigue siendo un elemento decisivo para el éxito de esos programas.

Para concluir, quiero decir que mi delegación apoya plenamente el proyecto de declaración que aprobaremos al final de esta reunión.

Sr. Harrison (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido acoge con beneplácito el informe del Secretario General, que nos brinda un panorama general de las cuestiones relativas al desarme, la desmovilización y la reintegración en el contexto del mantenimiento de la paz, y nos plantea algunas propuestas interesantes. Agradezco también al Secretario General su valiosa introducción al debate de hoy.

No formularé una declaración pormenorizada sobre este tema. El Representante Permanente de Portugal hará hoy una declaración en nombre de la Unión Europea, y en ella están incorporadas todas las opiniones del Reino Unido sobre el particular.

No obstante, quiero poner de relieve dos cuestiones clave surgidas de la experiencia reciente del Reino Unido en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes en Sierra Leona. La primera es la importancia de que se cuente con recursos suficientes. Como observa el Secretario General, los programas de desarme, desmovilización y reintegración deben tener una base financiera más sólida. El Banco Mundial se ha esforzado arduamente por persuadir a los donantes a que hagan aportes a su Fondo Fiduciario para Sierra Leona. A menos que se reciban más contribuciones sustanciales, no se podrán llevar a cabo importantes actividades iniciales de desarme y desmovilización en Sierra Leona. Eso pondrá en peligro no sólo el éxito de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), sino también el proceso de paz en su conjunto.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que se debe reflexionar más sobre la manera de asegurar una financiación confiable para los programas de desarme, desmovilización y reintegración. Pensamos que el Secretario General podría estudiar diversas opciones de financiación con los Estados Miembros interesados, el Banco Mundial y otros, y hacer recomendaciones adicionales sobre la materia.

La segunda cuestión que quiero destacar es la necesidad de que haya una coordinación adecuada entre todos los protagonistas que participan en los programas de desarme, desmovilización y reintegración. En esos programas invariablemente participan varios actores de distintas organizaciones. En el caso de Sierra Leona, la falta de una coordinación eficaz entre los principales protagonistas produjo confusión, demoras y malentendidos. Por lo tanto, instamos a las Naciones Unidas a que, siempre que sea posible, proporcionen el marco de coordinación.

Sr. Ben Mustapha (Túnez) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado esta importante reunión del Consejo de Seguridad sobre la función de las operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes, y en particular sobre la búsqueda de medios que permitan que ese proceso contribuya al mejoramiento de la eficacia de las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz. Asimismo, quiero agradecer al Secretario General su importante declaración introductoria de esta mañana.

La reanudación del examen de esta cuestión por parte del Consejo de Seguridad en el marco de sus prerrogativas relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es prueba de la atención que, con mucha razón, le presta este órgano a este proceso tridimensional, que es ahora una dimensión esencial del mantenimiento de la paz, a saber, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los que hasta ayer combatían en bandos opuestos en un conflicto armado.

Como muy atinadamente indica el Secretario General al Consejo de Seguridad en su exhaustivo y detallado informe sobre esta cuestión, este proceso tripartito indudablemente contribuye a consolidar las bases de la paz y la estabilidad, ya que ayuda a afianzar la confianza entre los excombatientes, estabiliza la situación después de un conflicto y facilita la transición de una sociedad desde el conflicto hacia la normalidad y el desarrollo.

La comunidad internacional ya ha adquirido considerable experiencia en esta esfera en el contexto de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, en particular, en el curso del último decenio. La experiencia nos brinda muchas enseñanzas de las que podrán beneficiarse las actividades futuras. En esta etapa necesitamos enriquecer esa experiencia, perfeccionarla y consolidarla. En este sentido, consideramos que los siguientes aspectos son de particular importancia.

En primer lugar, sería provechoso integrar en forma sistemática en todo acuerdo de paz que ponga fin a un conflicto armado cláusulas relativas al proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes, ya que ello contribuiría a garantizar que en dicho acuerdo se establecieran determinados parámetros del proceso que debe llevarse a cabo, proceso que requiere el compromiso político de las partes.

En segundo lugar, habida cuenta de la interconexión, la interdependencia y la complementariedad relativas al proceso de desarme, desmovilización y reintegración en un entorno general de mantenimiento y consolidación de la paz, a nuestro juicio la coordinación de todas estas actividades por parte de las Naciones Unidas debería ser objeto de atención constante.

En tercer lugar, consideramos que es necesario el apoyo sustancial y permanente de la comunidad internacional, en particular mediante el aporte de los conocimientos especializados y de los recursos financieros necesarios. Sin duda, los donantes y las instituciones financieras internacionales tienen una función que cumplir en esta esfera.

Por último, la comunidad internacional debería prestar permanente atención a la cuestión de los niños soldados, cuyo reclutamiento se ha transformado en un fenómeno sistemático y tristemente inquietante en una serie de conflictos armados, que desafía las normas universales y va en detrimento de la dignidad, del equilibrio sicológico y del bienestar físico de esos niños.

A nuestro juicio, el proyecto de declaración que el Presidente leerá en breve en nombre del Consejo refleja todas estas inquietudes, y por eso lo apoyamos en forma incondicional.

Sr. Hamer (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: le doy las gracias por haber organizado esta importante reunión sobre el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. También quisiera agradecer a la delegación de Malasia, que tuvo la iniciativa de colocar este tema en nuestro programa.

Mi delegación da las gracias al Secretario General por haber presentado su exhaustivo y minucioso informe. En particular, acogemos con beneplácito la atención que dedicó en su informe y en su declaración introductoria al problema de los niños soldados, incluidas las niñas soldados.

El representante de Portugal formulará una amplia declaración sobre el importante tema del orden del día de hoy en nombre de la Unión Europea y de otros 15 países europeos que piensan de manera similar. Me asocio plenamente con esa declaración y, por lo tanto, me limitaré a formular algunas breves observaciones sobre el fortalecimiento de la confianza y el compromiso en el marco de los programas de desarme, desmovilización y reintegración.

Primero, en lo que respecta al tema del fortalecimiento de la confianza, las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen en sí mismas una fuente importante de fortalecimiento de la confianza. El propósito a largo plazo de los programas de desarme, desmovilización y reinserción consiste en mejorar la estabilidad política, la paz y la seguridad. Sin embargo, para que estos programas tengan éxito es necesario que haya por lo menos cierto grado de estabilidad política y de seguridad en la primera fase, es decir, en la fase de desarme. En esa fase las operaciones de mantenimiento de la paz contribuyen a fomentar la confianza.

Segundo, con el fin de fortalecer la confianza es vital que todas las partes, incluidos los civiles armados, sean objeto de los esfuerzos en materia de desarme y que se destruyan todas las armas que se recolecten. Si el esfuerzo en materia de desarme es limitado y no abarca a todos, el resultado bien puede ser un comercio ilícito de armas, violencia y crimen. Evidentemente, esto socavaría la confianza en el proceso. Los países vecinos quizá tendrían que participar también en el proceso de desarme, ya que eso podría ayudar a frenar el comercio transfronterizo de armas y la delincuencia transfronteriza.

Con respecto al tema del compromiso, es evidente que la condición fundamental para que los programas de desarme, desmovilización y reintegración tengan éxito consiste en que se logre un compromiso político pleno de todas las partes beligerantes con el proceso de paz. Existen tres aspectos del compromiso que quisiera subrayar. En primer lugar, los excombatientes deberían comprometerse con la planificación y la gestión de los programas de desarme, desmovilización y reintegración, y en especial con los programas de reintegración y capacitación. Se ha comprobado que la participación de excombatientes en dichos programas tiene repercusiones positivas en lo que respecta al control de costos y a la reducción de la tensión política.

En segundo lugar, el compromiso de la sociedad civil con los programas de desarme, desmovilización y reintegración crea un sentido de participación con respecto a la puesta en vigor del desarme y de la reintegración. El suministro de información exhaustiva sobre el programa y sobre sus propósitos contribuirá sin duda a este sentido de compromiso.

En tercer lugar, es necesario que la comunidad internacional se comprometa con la aplicación de los programas de desarme, desmovilización y reintegración, en general con la inclusión de un generoso respaldo financiero. Otra forma importante en que la comunidad internacional puede contribuir consiste en la consecución de una coordi-

nación eficaz de los programas. Mi delegación acoge con beneplácito el énfasis que el Secretario General ha puesto en su informe en este aspecto de la coordinación.

Por último, en la declaración presidencial de 24 de septiembre de 1999 sobre armas pequeñas el Consejo pidió al Secretario General que elaborara un manual de referencia, que habría de utilizarse sobre el terreno, relativo a los métodos ecológicamente seguros de destrucción de armas. El Consejo también invitó a los Estados Miembros a que facilitaran la preparación de dicho manual. Los Países Bajos asignan gran importancia a los métodos ecológicamente seguros de destrucción de armas después de los conflictos. En este contexto, me complace informar al Consejo de que los Países Bajos han decidido aportar una sustancial contribución a la preparación de este manual sobre destrucción de armas que habrá de utilizarse sobre el terreno.

Sr. Ward (Jamaica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea darle las gracias por haber convocado este debate para deliberar sobre la cuestión del desarme, la desmovilización y la reintegración, que constituye un elemento clave en la transición hacia la paz y el desarrollo sostenibles en sociedades que se encuentran en la etapa posterior a los conflictos.

También agradecemos al Secretario General su informe y su intervención de hoy ante el Conejo. Ha recalcado la necesidad de fortalecer la función de las operaciones de mantenimiento de la paz en la tarea de ayudar a crear el entorno propicio para el éxito de los programas de desarme, desmovilización y reintegración.

Mi delegación considera que el debate de hoy brinda al Consejo una oportunidad importante para evaluar nuevamente los resultados de los esfuerzos en materia de desarme, desmovilización y reintegración que se han incorporado en arreglos de mantenimiento de la paz pertinentes, a fin de garantizar que la experiencia adquirida no se soslaye en futuras operaciones.

Queremos recordar que, en condiciones propicias, los programas de desarme, desmovilización y reinserción pueden lograr con eficacia sus objetivos de lograr una eficaz consolidación de la paz después de los conflictos. En este sentido, las Naciones Unidas pueden enorgullecerse de sus éxitos en El Salvador, en Guatemala, en Mozambique y, más recientemente, en la República Centroafricana. Estos casos demuestran claramente la capacidad de las Naciones Unidas para lograr una reintegración eficaz de los excombatientes cuando se adoptan medidas adecuadas para incluir programas de desarme, desmovilización y reintegración bien definidos en las operaciones de mantenimiento de la paz.

En un esfuerzo por ampliar este historial de éxitos, queda claro que se deben tener en cuenta una serie de elementos críticos. En primer lugar, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración debe considerarse un proceso integrado, y la comunidad internacional le debe otorgar la atención necesaria a cada actividad. Como se destacó en el informe del Secretario General, se ha comprobado ampliamente que ese proceso debe abordarse en forma exhaustiva y que, en cada una de sus etapas, el apoyo material, financiero y político resulta esencial para garantizar una transición pacífica.

En segundo lugar, además de proporcionar con rapidez los recursos suficientes, es indispensable contar con la firme voluntad política de todas las partes interesadas y de la comunidad internacional en relación con el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. La tarea difícil y compleja de llevar a cabo la rehabilitación y reconstrucción debe contemplarse desde esta perspectiva y considerarse como un proceso amplio que abarca la plena cooperación de la población civil, de las organizaciones no gubernamentales, de los órganos regionales, de las instituciones financieras internacionales y, en especial, de la empresa privada.

En tercer término, entre los criterios más importantes para el éxito de todo proceso de desarme, desmovilización y reintegración se encuentra la necesidad de garantizar que las operaciones de mantenimiento de la paz sigan siendo claramente definidas y que se mantengan plenamente la imparcialidad, la legitimidad, el impulso político y los recursos destinados al proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Con el consentimiento de las partes, debe incluirse en los acuerdos de paz una definición clara de las tareas que implica el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y, desde el inicio de las negociaciones de paz, deben definirse minuciosamente dichas tareas a fin de garantizar un entorno seguro para los excombatientes.

En cuarto lugar, el Consejo debe controlar muy de cerca los actuales programas de desarme, desmovilización y reintegración. La semana pasada se informó al Consejo acerca de la lenta evolución del proceso de desarme, desmovilización y reintegración en Sierra Leona y sobre la reducida cantidad de armas que han entregado los grupos armados. El Consejo de Seguridad debe seguir enviando un enérgico mensaje a los grupos armados ya que su cooperación con estos esfuerzos es fundamental para el restablecimiento de la paz sostenible y para el logro del desarrollo económico a largo plazo.

Varias de las cuestiones señaladas en el informe del Secretario General merecen ser especialmente mencionadas.

La financiación oportuna y adecuada del proceso de desarme, desmovilización y reintegración es crítica para garantizar su éxito. La práctica de financiar la desmovilización y los ejercicios de reintegración con cargo a los aportes voluntarios sigue representando un grave problema en materia de recursos y mi delegación se inclina a apoyar la propuesta de que se proporcione financiación en el marco de las cuotas prorrateadas del presupuesto de una operación de mantenimiento de la paz a fin de facilitar el proceso.

Abordar las necesidades especiales de los niños soldados, incluidas las niñas soldados, tiene importantes repercusiones a largo plazo para la rehabilitación social y económica. El suministro adecuado de servicios para la seguridad, la salud, la educación y el tratamiento psicológico de los niños soldados desarmados, así como de los refugiados y de otras personas desplazadas, debe constituir un elemento importante de todo proceso de reintegración.

Mi delegación concuerda con la recomendación del Secretario General en el sentido de que se deben incluir asesores con experiencia en la protección de niños en la dotación de personal y en los mandatos de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, y nos complacen los esfuerzos en curso destinados a incluir en todas las operaciones de mantenimiento de la paz personal que tenga una formación adecuada en materia de derecho humanitario y de derecho relativo a los derechos humanos, con inclusión de las disposiciones relativas a los niños y a las cuestiones de género.

Sigue siendo motivo de preocupación el vínculo que existe entre el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y el flujo de armas a las zonas de conflicto. Como lo demuestran claramente las últimas experiencias, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración no puede ser eficaz si sigue existiendo este flujo ilícito de armas a las zonas de conflicto. Estamos de acuerdo en que es necesario realzar el papel del Consejo de Seguridad para frenar el flujo ilícito de armas, incluidas las armas pequeñas, a través de la imposición de embargos de armas, cuando corresponda, y de la coordinación con los órganos regionales y otros interlocutores pertinentes para abordar el flujo ilícito de armas y para proceder a su recolección y su destrucción. La comunidad internacional debe garantizar que se otorgue atención prioritaria a las dimensiones económicas de estos flujos de armas y a las medidas que se deben adoptar en este sentido.

También debe prestarse plena atención al apoyo destinado a la rehabilitación y la reconstrucción económica a largo plazo. Este es un elemento crítico para fomentar un entorno propicio para la total reintegración de los excombatientes. El compromiso con los objetivos de paz y de seguridad no tiene sentido si no existe un plan que propicie el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. La búsqueda de la paz y del desarrollo requiere esfuerzos que van mucho más allá de la retirada de las misiones de mantenimiento de la paz, y para lograr una paz sostenible se debe considerar de importancia fundamental el fortalecimiento de las capacidades de las sociedades que están saliendo de situaciones de conflicto. Por lo tanto, apoyamos el concepto de despliegue de misiones de seguimiento para apoyar los avances realizados a fin de garantizar una paz y un desarrollo duraderos.

Mi delegación apoya la aprobación de la declaración presidencial, que centra la atención de la comunidad internacional en la importancia del proceso de desarme, desmovilización y reintegración en materia de consolidación de la paz y de la seguridad en países que están saliendo de situaciones de conflicto.

Sr. Ouane (Malí) (*habla en francés*): Hoy el Consejo de Seguridad debate el importante tema del mantenimiento de la paz y la seguridad y de la consolidación de la paz después de los conflictos. El Secretario General estableció una base sólida para este debate al presentar un informe exhaustivo titulado, “La función de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración”, por el cual le damos las gracias. Al respecto, quisiera formular algunas breves observaciones.

En primer lugar, el establecimiento de un clima de confianza entre los diversos sectores de la sociedad en un país que sale de un conflicto armado es una condición fundamental para lograr una paz duradera. Al respecto, es indispensable la definición de un marco general de desarme, desmovilización y reintegración, que vaya acompañado de un calendario y de condiciones técnicas y financieras para aplicarlo. El papel central de las Naciones Unidas en todas las etapas del proceso también constituye un elemento de garantía y una prueba de imparcialidad y legitimidad.

No obstante, como señala el Secretario General, a fin de que la intervención de las Naciones Unidas sea eficaz debe estar situada en el marco de un acuerdo o de un compromiso entre las distintas partes. A este respecto, la propuesta del Secretario General que tiende a hacer del proceso de desarme, desmovilización y reintegración un

componente de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz merece el apoyo de todos los Estados Miembros.

También consideramos que para que las actividades de las Naciones Unidas obtengan resultados tangibles es necesario que se movilicen tanto la pericia en materia de desmilitarización como los recursos financieros adecuados en todas las etapas del proceso. En este mismo sentido, debemos destacar la importancia que tiene el papel del Representante Especial de las Naciones Unidas en lo relativo a la coordinación de todas las actividades del proceso de desarme, desmovilización y reintegración en cooperación con las distintas partes interesadas, las instituciones de las Naciones Unidas y los organismos de cooperación bilateral y multilateral. Igualmente, nos parece que la experiencia adquirida en anteriores o actuales operaciones de mantenimiento de la paz debería servir de catalizador para la acción futura de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, la cooperación de las organizaciones regionales es indispensable para luchar contra el flujo y el tráfico ilícitos de armas. Las iniciativas regionales en relación con la proliferación de armas ligeras en particular, como la moratoria declarada por los Estados del África occidental, indudablemente contribuyen a crear las condiciones más eficaces para el control de esas armas. Considerando su ámbito y alcance estas iniciativas merecen ser apoyadas técnica y financieramente.

En tercer lugar, la reintegración de los excombatientes en la sociedad civil es a menudo una empresa difícil a la que se debe otorgar especial atención. La consolidación del proceso de reintegración exige tener en consideración las necesidades económicas básicas de los excombatientes, tales como la educación, la capacitación vocacional y la financiación de su reasentamiento.

En Malí, este estilo de diplomacia preventiva tuvo gran éxito en el ámbito del arreglo del conflicto que convulsionó al norte del país a comienzos del decenio de 1990. De hecho, la consolidación de la paz y los esfuerzos relativos al desarrollo económico y social han requerido la integración progresiva de muchos excombatientes en el ejército, las fuerzas de seguridad y los servicios públicos estatales de Malí. También ha sido necesario el financiamiento individual o grupal de proyectos de desarrollo de pequeña envergadura en la parte septentrional del país. Los esfuerzos destinados a consolidar la paz y a reactivar el entorno económico y social en situaciones posteriores a un conflicto tienen la misma importancia que los orientados a prevenir o solucionar un conflicto.

En cuarto lugar, consideramos que el fenómeno de los niños soldados merece especial atención. Nos corresponde una gran responsabilidad con respecto al triste fenómeno de los niños soldados, fenómeno que no puede tolerarse ni aceptarse y al que debemos poner fin. A ese respecto, deseo encomiar los esfuerzos dinámicos, inteligentes y resueltos del Sr. Olara Otunnu, esfuerzos que apoyamos plenamente. A nuestro juicio, es indispensable que en los programas internacionales se contemple el apoyo y la asistencia a largo plazo a los niños soldados y el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades de prestar estos servicios esenciales a largo plazo.

Opinamos que hay algunas lecciones que aprender de la cuestión en examen. En primer lugar, nos lleva a encarar asuntos difíciles, tales como la administración de tierras, la descentralización, la educación, las comunicaciones y el fortalecimiento de la sociedad civil mediante la instauración y la consolidación del estado de derecho. En segundo lugar, las medidas que se adoptan a tiempo, aunque sean modestas, pueden tener una repercusión positiva considerable y renovar la esperanza de un pueblo en crisis. En tercer lugar, mediante una buena coordinación, la comunidad internacional puede en cierta medida impedir que estalle la guerra y crear las condiciones propicias para el desarrollo económico.

La transición de una sociedad en situación de conflicto a una etapa de desarrollo económico y social es un desafío importante, y para enfrentarlo se requiere la solidaridad internacional. Por lo tanto, la comunidad internacional debe apoyar el proceso de consolidación de la paz, reconstrucción y desarrollo, a fin de que las actividades de desarme, desmovilización y reintegración se vean coronadas por el éxito.

Sr. Levitte (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, agradecer su iniciativa de organizar la reanudación del debate sobre este tema que el Consejo de Seguridad comenzó en julio de 1999 a instancias de Malasia. Hoy podemos aprovechar las nuevas ideas que nos aporta el reciente informe del Secretario General. Mi delegación desea dar las gracias al Secretario General y felicitarlo por su excelente informe, que nos brinda un amplio panorama de las exigencias que enfrentan hoy los procesos de desarme, desmovilización y reintegración en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Embajador de Portugal pronto formulará una declaración en nombre de la Unión Europea, a la que Francia, de hecho, se asocia plenamente. Por lo tanto, me limitaré a presentar algunas observaciones.

Ante todo, existe un acuerdo general en el sentido de que el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes son elementos indispensables de la solución de conflictos. No obstante, esa tarea sólo puede tener éxito a largo plazo —y recalco, a largo plazo— si se cumplen varias condiciones. Primero, el desarme y la desmovilización sólo pueden lograrse mediante el acuerdo entre todas las partes beligerantes. Su imposición por la fuerza implica inevitablemente la reanudación de la guerra. Si no se dan garantías a quienes portan armas, ¿podemos acaso esperar que depongan las armas sin ofrecer resistencia? Por lo tanto, es preciso que en los acuerdos celebrados entre las partes beligerantes —antes de que se establezcan las operaciones de mantenimiento de la paz— se incluyan disposiciones precisas al respecto. Como lo subraya el Secretario General en su informe, la falta de claridad a este respecto en los compromisos asumidos por las partes entraña de por sí riesgos y puede tener graves consecuencias en el futuro.

Segundo, en el proceso que incluye tres elementos —el desarme, la desmovilización y la reintegración— el tercero es el más importante. No hay que confundir las causas con los síntomas. Tomar las armas es una manera violenta de responder a situaciones como el subdesarrollo, la desigualdad en la distribución de la riqueza, la rivalidad étnica o la opresión política. Para convencer en forma duradera a los combatientes de que depongan sus armas y, lo que es más importante, de que no vuelvan a tomarlas en el futuro, es preciso ofrecerles cuatro garantías: seguridad personal, participación equitativa y efectiva en la vida política, perspectivas económicas reales que les permitan enfrentar sus necesidades y las de sus familias y una condición social similar a la del combatiente, categoría a la que se les pide que renuncien.

La comunidad internacional debe demostrar rápidamente su decisión de contribuir al éxito de dichos programas, en especial para crear el clima de confianza que es indispensable para su éxito. La decisión de las partes en el conflicto de cumplir sus compromisos en forma duradera depende de ello.

Opinamos que hay tres enfoques prioritarios en una estrategia que debe ser general y a largo plazo. El Secretario General señala acertadamente en su informe el carácter general y a largo plazo de toda actividad realizada en esta esfera.

El primer enfoque se relaciona con la adaptación de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Cuando un proceso de desarme, desmovilización y reintegración se considera necesario, las disposiciones pertinentes deben figurar en los mandatos de las misiones. Es importante percatarse de la importancia, subrayada en el informe del Secretario General, de vincular cuanto antes a las Naciones Unidas a los procesos establecidos mediante los acuerdos de paz.

El segundo se refiere a una mejor coordinación sobre el terreno entre todos los protagonistas interesados. Varios oradores que me han precedido ya lo han mencionado. Los mandatos conferidos a las operaciones de mantenimiento de la paz que incluyen un elemento de desarme, desmovilización y reintegración deben prever una clara distribución de las tareas y una asignación eficaz de las responsabilidades entre todas las organizaciones y los protagonistas que participan en la aplicación de esos programas. Durante la fase de mantenimiento de la paz, el representante especial del Secretario General en el lugar de la misión debe afirmar claramente su autoridad en esa esfera y reconocer su papel de coordinación.

El tercer enfoque es el relativo a la financiación. Varias delegaciones han abordado esta cuestión. En particular, el representante del Reino Unido mencionó el problema que se enfrenta ahora en Sierra Leona. Observamos que con frecuencia la falta de recursos financieros es la causa del fracaso de los programas de desarme, desmovilización y reintegración, programas que no pueden llevarse a cabo. Es especialmente lamentable que estas tareas —cuyo carácter decisivo para la consolidación de la paz es indiscutible— con demasiada frecuencia dependan de las contribuciones voluntarias, que son por naturaleza aleatorias. Deben contemplarse esfuerzos colectivos más decididos, de modo que, por lo menos al comienzo, se pueda recurrir a los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Las iniciativas del Secretario General en relación con los fondos básicos para los proyectos de impacto inmediato merecen nuestro pleno apoyo.

La declaración presidencial que se emitirá después de este debate debe ser testimonio de nuestro compromiso sostenido y decidido a favor del éxito del proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes, en especial en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz. El informe del Secretario General nos ha ayudado a definir claramente los obstáculos que aún debemos superar y los objetivos que debemos tener presentes. Apoyaremos plenamente la declaración presidencial y, como siempre lo hacemos, esperamos que los principios y las recomendaciones que figuran en ella se apliquen cada vez que abordemos un caso de este tipo.

Sr. Fowler (Canadá) (*habla en francés*): El Canadá acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la función de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Deseamos dar las gracias al Secretario General por los esfuerzos enérgicos que ha desplegado para elaborar este análisis profundo y constructivo, que contribuirá de manera importante a que el Canadá y los demás miembros comprendan este aspecto crucial de la consolidación de la paz.

El informe nos presenta una reseña exhaustiva de muchos aspectos del proceso de desarme, desmovilización y reintegración que son motivo de gran preocupación para el Canadá. Valoramos en particular la franqueza con la que el informe aborda las deficiencias —pasadas y presentes— de estos programas y felicitamos al Secretario General por haber transformado de manera clara y convincente estos puntos débiles en lecciones que el Consejo puede aplicar a su labor relativa a las situaciones posteriores a los conflictos. Esperamos con interés las propuestas que el Secretario General formulará al respecto en el futuro y le pedimos que mantenga informados a los miembros del Consejo acerca de las lecciones que provengan de las misiones de las Naciones Unidas.

(*continúa en inglés*)

El Canadá ha trabajado durante mucho tiempo para lograr que el desarme, la desmovilización y la reintegración sean una parte aceptada de la *lingua franca* de la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos. Nos enorgullecemos de haber contribuido a muchas de las misiones de las Naciones Unidas que fueron innovadoras en cuanto a la incorporación de los mecanismos de desarme, desmovilización y reintegración a la labor del personal de mantenimiento de la paz y hemos proporcionado recursos financieros a la Dependencia de Análisis de Resultados de las Naciones Unidas sobre el tema. En especial, hemos recalcado la importancia de que las lecciones aprendidas se pongan en práctica y nos hemos beneficiado en gran medida de la experiencia que adquirimos y que otros adquirieron en misiones anteriores al inculcar estas lecciones en la capacitación en materia de mantenimiento de la paz, tanto a nivel nacional como en las Naciones Unidas.

Por lo tanto, mucho nos complace observar en el informe que esto no sólo se ha convertido en un elemento esencial de la capacitación en materia de mantenimiento de la paz, sino que ahora también existe la auténtica voluntad de los Miembros de aprovechar los progresos realizados e incluir en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración una serie de disposiciones que son fundamentales para garantizar la seguridad humana. En particular, tomamos nota de que en las misiones recientes se ha incluido personal dedicado al derecho internacional humanitario, al derecho internacional de los derechos humanos y al derecho de los refugiados, así como disposiciones relativas a los niños y a la igualdad entre los sexos y asesores sobre la protección de los niños encargados de prestar especial atención a los niños afectados por la guerra.

Compartimos plenamente la opinión del Secretario General sobre la importancia de que desde un comienzo se incluyan los elementos del desarme, la desmovilización y la reintegración en los acuerdos de paz y sobre el valor de la coordinación entre las operaciones de mantenimiento de la paz, los organismos y otros elementos que tengan la pericia necesaria para llevar a cabo la aplicación de estos programas. Apoyamos también la conclusión que figura en el informe en el sentido de que es vital que se aplique un enfoque multidimensional de la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos. Para tener éxito, el desarme, la desmovilización y la reintegración deben formar parte de una red de actividades que fomenten la confianza en el futuro y que permitan a los ciudadanos, tanto civiles como excombatientes, beneficiarse de la estabilidad continua de su país. Esto requiere el compromiso tanto de la comunidad internacional como del Gobierno y el pueblo interesados de trabajar de consuno para mejorar el gobierno, la justicia y el respeto de los derechos humanos, así como de construir la infraestructura política y física necesaria para apoyar esta reforma. A falta de tal compromiso, los procesos de consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos a menudo se convierten en víctimas de la desconfianza que es origen de los conflictos y que siempre aumenta con el tiempo.

Muchas de las cuestiones planteadas en el informe se relacionan con la capacidad de las Naciones Unidas de actuar en forma rápida y eficaz. Como lo señala el Secretario General, el Consejo de Seguridad debe estar preparado para actuar rápidamente para aprovechar las oportunidades de promover el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes en las situaciones posteriores a los conflictos. Las actividades rápidas y sustantivas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas dan credibilidad a los esfuerzos de la Organización y a las iniciativas nacionales. A fin de incluir un componente significativo de desarme, desmovilización y reintegración en los mandatos de mantenimiento de la paz, el Consejo debe demostrar la voluntad auténtica de fortalecer la capacidad de despliegue rápido y adecuado. El Canadá considera que la necesidad del proceso de desarme, desmovilización y

reintegración es uno de los motivos que impulsan la labor encaminada a asegurar que todos los elementos del sistema de las Naciones Unidas consideren el imperativo de conferir a las operaciones de mantenimiento de la paz mandatos adecuados para las situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos y la contribución de los recursos necesarios para llevar a cabo sus tareas cada vez más diversas. Esperamos con interés los resultados de la labor del grupo encargado del estudio futuro sobre las operaciones de paz de las Naciones Unidas y lo alentaremos a que examine estas cuestiones y se base en las conclusiones del Secretario General al respecto.

La necesidad del desarme, la desmovilización y la reintegración se percibe más claramente en los procesos de consolidación de la paz basados en la débil confianza de combatientes agobiados. Es una oportunidad efímera que no se presenta a menudo. Por consiguiente, nuestro objetivo debe ser actuar acertadamente desde el principio y comprometernos temprana y plenamente con esos programas y procesos de paz. En estos momentos hay varias situaciones de conflicto en el mundo que pronto pueden requerir iniciativas amplias de desarme y desmovilización. Consideramos que este informe será un medio excelente de documentar la labor de la comunidad internacional cuando aborda en estas circunstancias el papel de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos.

Sr. Kuchynski (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania acoge con beneplácito el debate de hoy sobre la función de las Naciones Unidas en el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes en el marco del mantenimiento de la paz como seguimiento lógico de una serie de debates abiertos que celebró el Consejo de Seguridad a lo largo de los dos últimos años sobre la cuestión de la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos.

Mi delegación da las gracias al Secretario General por haber preparado un informe verdaderamente amplio que contiene evaluaciones, definiciones y sugerencias muy útiles sobre la cuestión que examinamos. Habida cuenta de las declaraciones de Ucrania en debates anteriores del Consejo sobre cuestiones estrechamente vinculadas a este tema y del carácter amplio del informe del Secretario General, me limitaré a formular sólo unas pocas observaciones.

Es un hecho generalmente reconocido que la menor frecuencia de los conflictos armados interestatales en el período posterior a la guerra fría ha hecho que las Naciones Unidas se centren más en los numerosos conflictos internos. Como resultado de ello, la evolución del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha dado lugar a un nuevo tipo de operaciones con mandatos multifuncionales que prestan asistencia a las sociedades devastadas por la guerra para que realicen la transición de los conflictos violentos a la reconciliación, la reconstrucción económica y el desarrollo democrático.

Durante el decenio pasado, las Naciones Unidas han comenzado a abordar con mayor eficacia los problemas del desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes y han acumulado una experiencia muy valiosa en esta esfera en varias de sus operaciones de apoyo a la paz en distintas partes del mundo. Ucrania ha contribuido a estos esfuerzos internacionales colectivos, participando en una serie de operaciones y misiones de las Naciones Unidas de conformidad con mandatos de desarme, desmovilización y reintegración, con inclusión de las correspondientes a Angola, Croacia y Guatemala. Actualmente, hay ciudadanos ucranianos que prestan servicios en las misiones de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, en Kosovo y en Tayikistán. Dentro de poco tiempo, nuestros ciudadanos se sumarán al personal de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental.

Consideramos que el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes es uno de los elementos más vitales para asegurar el avance de todo el proceso de paz en las sociedades asoladas por los conflictos. A diferencia de otros componentes de los esfuerzos internacionales posteriores a los conflictos, las actividades de desarme, desmovilización y reintegración están directamente relacionadas con un aspecto humano muy delicado del proceso de paz, que abarca a los excombatientes y a toda la población afectada.

Evidentemente, el éxito o el fracaso del proceso de desarme, desmovilización y reintegración en conjunto y de sus elementos constitutivos es crucial para los esfuerzos destinados a encontrar una solución definitiva a los conflictos y para remediar sus consecuencias. Estamos de acuerdo con la opinión que el Secretario General expresa en el párrafo 3 del informe que figura en el documento S/2000/101, en el sentido de que el proceso de desarme, desmovilización y reintegración

> “puede tener una importancia simbólica y política mayor que la suma de sus partes”,

aun cuando no resulte posible lograr su plena realización.

Al mismo tiempo, no cabe duda de que las partes del conflicto son quienes deben asumir la responsabilidad principal en la aplicación de los programas de desarme, desmovilización y reintegración. No podríamos estar más de acuerdo con la opinión del Secretario General de que

> “para que un programa de desarme, desmovilización y reintegración tenga éxito lo ideal es que las bases de dicho programa se definan en el acuerdo de paz en que se dispone la cesación del conflicto.” (*Ibíd., párr. 13*)

En este contexto, considero que el conflicto de Kosovo puede servir para ilustrar los efectos negativos de la ausencia de dichas bases. En nuestra opinión, si las partes en el conflicto de Kosovo hubieran llegado a un acuerdo de paz que incluía disposiciones sobre desarme, desmovilización y reintegración, el resultado del actual proceso de paz en su conjunto, y la desmovilización del Ejército de Liberación de Kosovo en especial, podrían haber sido mucho más satisfactorios.

Por lo tanto mi delegación está a favor de la idea de que se incluyan en los acuerdos de paz disposiciones en las que se enuncien los compromisos de las partes en el conflicto con el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. En este contexto, esperamos estudiar cuidadosamente los resultados del examen de la experiencia adquirida en materia de desarme, desmovilización y reintegración, que preparó recientemente el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y que fue distribuido hace unos minutos.

Ucrania está profundamente preocupada por el problema de las consecuencias de los conflictos armados en los niños. Nos consternó leer en el informe del Secretario General que en la actualidad hay unos 300.000 niños que prestan servicio en conflictos armados en todo el mundo. Una vez más Ucrania condena firmemente todos los actos de violencia contra los niños en conflictos armados internos e internacionales y la práctica horrenda de usar a los niños como instrumentos de guerra.

Frente a esta situación, estamos de acuerdo con las evaluaciones y propuestas que el Secretario General formula en su informe respecto del proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los niños soldados. Mi delegación celebra en particular la nueva iniciativa de la Secretaría de incluir el cargo de asesor en protección del niño en dos operaciones de las Naciones Unidas: en Sierra Leona y en la República Democrática del Congo. Indudablemente esta práctica debería ser constante en todas las operaciones de apoyo a la paz actuales y futuras de las Naciones Unidas.

Nos satisface que se haya completado en enero pasado, dentro del marco del Grupo de Trabajo pertinente, el proyecto de protocolo facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados. Ucrania espera que este documento entre en vigor lo antes posible, para fortalecer de manera significativa la protección jurídica de los niños que son utilizados como soldados.

En el contexto del desarme, apoyamos la idea de que los países que aportan contingentes establezcan una base de datos sobre expertos en desarme, desmovilización y reintegración. Ucrania está dispuesta a participar en esta labor presentando una lista de candidatos pertinentes.

Dado el efecto directo que las corrientes ilícitas de armas ejercen en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración en un entorno de mantenimiento de la paz, quisiera recordar una vez más al Consejo la iniciativa de Ucrania de convocar una reunión internacional de expertos de los principales países productores de armas con el propósito de elaborar un mecanismo eficaz que evite que los usuarios finales vuelvan a vender las armas a terceros.

Mi delegación está convencida de la función primordial que desempeñan las Naciones Unidas como coordinadoras y generadoras de directrices sobre el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, función que también podría complementarse con los esfuerzos de las organizaciones regionales.

Para concluir, deseo expresar el apoyo de mi delegación al proyecto de declaración presidencial que el Consejo habrá de aprobar en breve. Esperamos que este documento, al igual que el debate del día de hoy, contribuya al fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz después de los conflictos.

El Presidente (*habla en inglés*): Haré ahora una declaración en mi calidad de representante de Bangladesh.

Quisiera dar las gracias al Secretario General por su excelente declaración de esta mañana y por el exhaustivo informe que nos presentó acerca de la función de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, al que se suele llamar proceso DDR.

El desarme eficaz de los excombatientes y su desmovilización y reintegración fortalecen la consolidación de la paz después de los conflictos y hacen que la paz sea sostenible. Cada vez más, las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz reciben el mandato de propiciar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

Bangladesh concuerda con las propuestas del Secretario General sobre la forma en que las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz pueden apoyar y fortalecer este proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

Pero para que las Naciones Unidas tengan un papel productivo en este sentido, las partes deben tener la voluntad política de trabajar para la paz, y la base del proceso debe apoyarse en los acuerdos de paz que estipulan el fin del conflicto. Los acuerdos de paz deben especificar las responsabilidades de las partes involucradas en el proceso y establecer estrategias y calendarios amplios. Concordamos con el Secretario General en que cuando se prevea la participación de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas deben estar representadas en las negociaciones de paz.

Otro requisito indispensable para que un proceso de desarme, desmovilización y reintegración tenga éxito es detener el flujo de armas en las situaciones posteriores a los conflictos. Si el flujo de armas pequeñas y de armas ligeras sigue llegando a manos de los beligerantes, nunca podrá haber un desarme exitoso. Es preciso que la comunidad internacional realice esfuerzos para velar por que mientras las partes involucradas están llevando a cabo conversaciones de paz no se estén preparando al mismo tiempo para reanudar la guerra.

Bangladesh considera que las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz pueden garantizar el éxito de un proceso de desarme, desmovilización y reintegración propiciando la seguridad y la protección de los emplazamientos de desarme, desmovilización y reintegración, la recolección y eliminación de armas y municiones, las actividades de remoción de minas, el establecimiento de un entorno de confianza y tranquilidad, la reconstrucción de las infraestructuras afectadas por la guerra y la prevención de violaciones a los acuerdos de paz.

Con este fin, las operaciones de mantenimiento de la paz deben tener tareas claramente definidas en sus mandatos y deben contar con los medios adecuados, incluida la capacidad de disuasión y la capacitación, y con el personal adecuado para llevar a cabo estas tareas. Los recursos aportados a las operaciones de mantenimiento de la paz deben ser congruentes con sus mandatos, y se deben encontrar formas innovadoras de encarar el tema de la financiación. También es necesario armonizar los esfuerzos de las operaciones de mantenimiento de la paz con los de otros organismos y organizaciones involucrados, y también contar con una mayor coordinación entre los distintos grupos a fin de que los esfuerzos de reintegración se realicen de manera integrada.

A partir de la propia experiencia de Bangladesh en la tarea de abordar con éxito esta cuestión, estamos convencidos de que tan sólo mediante un enfoque integrador se podrá lograr un desarme, una desmovilización y una reintegración efectivas de los excombatientes. El acuerdo de paz concertado en 1997, relativo a Chittagong Hills Tracts, en el sudeste de Bangladesh, dio autonomía a la región, estableció programas de reasentamiento, abordó la cuestión de la reforma agraria, consiguió financiación para programas de desarrollo que crearon medios de vida y empleos para los excombatientes, y garantizó la seguridad de los que depusieron sus armas. Un proceso de desarme, desmovilización y reintegración fructífero ha permitido que la región disfrute de desarrollo económico y social.

Antes de concluir, quisiera plantear otra cuestión importante. Nos alienta ver que las necesidades especiales de los niños soldados y, en términos más generales, de todos los niños afectados por la guerra hayan sido reconocidas por el Consejo de Seguridad, y que se estén previendo dentro de las operaciones de mantenimiento de la paz mecanismos institucionales para atenderlas. Los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General, Sr. Olara Otunnu, han sido sumamente útiles en este sentido. Sin embargo, las necesidades de las mujeres ex combatientes no han sido atendidas con la premura que merecen. Pensamos que ha llegado el momento de examinar esta cuestión con carácter más urgente. Fue motivo de satisfacción para nosotros que, con ocasión del Día Internacional de la Mujer, celebrado a principios de este mes, el Consejo emitiera hiciera una declaración a la prensa sobre la situación de las mujeres en los conflictos armados. Fue la primera indicación clara de la inquietud del Consejo, y brinda pleno apoyo a la labor que se está realizando en el proceso de Beijing + 5. Instamos al Secretario General a que tenga muy presente esta cuestión.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Argelia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Me complace particularmente hacer uso de la palabra en nombre del Presidente de la Organización de la Unidad Africana, Excmo. Sr. Abdelaziz Bouteflika, ante el Consejo de Seguridad en momentos en que usted, Sr. Presidente, ha asumido con distinción, talento y simplicidad este alto cargo. Lo felicito cálidamente por ello, y quisiera al mismo tiempo expresar al Embajador de la Argentina nuestro profundo agradecimiento por el éxito con que ejerció la Presidencia del Consejo.

Quiero felicitar al Secretario General tanto por el informe exhaustivo del que se está ocupando este Consejo como por la importante declaración que formuló ante nosotros esta mañana.

El debate que usted, Sr. Presidente, ha tomado la iniciativa de organizar a nivel del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de la consolidación de la paz después de los conflictos en general, y sobre los aspectos relacionados con el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes en particular, es muy oportuno y esperamos que sea útil, ya que se celebra en un momento en el que, consciente de la complejidad creciente que reviste la conducción de las operaciones de mantenimiento de la paz, nuestro Secretario General ha tomado la iniciativa de establecer un grupo encargado de examinar la cuestión en su conjunto. De hecho se trata de una cuestión cuya importancia rebasa el marco estricto del mantenimiento de la paz, ya que influye en el tiempo que tomará la solución de los conflictos y el retorno progresivo a la paz y a la estabilidad.

El concepto de mantenimiento de la paz no ha dejado de evolucionar y de transformarse progresivamente durante los últimos años, tanto en lo que se refiere a la multiplicación de las operaciones que involucran fuerzas y recursos de las Naciones Unidas como en lo que se refiere a su esencia, ya que su ámbito de aplicación se ha ampliado e incluye aspectos relativamente nuevos en comparación con la visión que teníamos hace poco tiempo sobre la cuestión.

Las razones de esta evolución se deben encontrar sobre todo a nivel del cambio registrado en la naturaleza de los conflictos en los cuales la comunidad internacional ha sido llamada a intervenir. De hecho, en los últimos 10 años la mayoría de los conflictos y de las crisis han sido de orden interno, y a menudo de tipo interétnico, y se han caracterizado por masacres a gran escala y movimientos de refugiados. Las Naciones Unidas, después de haber sido tomadas por sorpresa en Rwanda, en Bosnia y otras partes, no pueden permitir que se sigan produciendo estos hechos de manera impune.

Además, si bien en el caso de los conflictos de carácter interestatal la función de las Naciones Unidas se limita a separar a las partes beligerantes, a interponerse entre ellas, a supervisar la separación de las fuerzas involucradas y a controlar el respeto a las treguas, en el caso de los conflictos internos el mandato de las fuerzas de las Naciones Unidas es más amplio y por lo tanto más complejo. Su misión consiste no solamente en separar a los beligerantes sino también en hacer lo necesario para eliminar los factores que podrían favorecer la reanudación de hostilidades. Al respecto, las experiencias adquiridas en estos últimos años nos llevan a reconocer que el mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz debe incluir elementos de consolidación de la paz después de los conflictos y de prevención de la reanudación de las hostilidades. Entre estas medidas se puede citar el desarme de las tropas y las milicias que no hayan sido reconocidas como legales, la recolección de las armas que estén ilegalmente en poder de los excombatientes, así como la desmovilización de los excombatientes y su reintegración en el seno de sus sociedades.

Mas aún, incluso cuando son de tipo interno, los conflictos que enfrentan las Naciones Unidas involucran a numerosos protagonistas que son vecinos cercanos del país en cuestión e incluso de fuera de la región misma, lo que hace más difícil tratar esa cuestión y resolver el conflicto, y a veces hace más arriesgado el despliegue de las fuerzas de las Naciones Unidas.

La reticencia creciente de ciertos países a participar en operaciones de mantenimiento de la paz, especialmente en África, ha llevado a una mayor participación de las organizaciones regionales. Esto agudiza aún más el problema de las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en lo que concierne al mantenimiento de la paz, a lo que se suma el problema de la financiación de las operaciones y la capacidad en el plano material, logístico y militar de las organizaciones regionales para cumplir con el nuevo papel que se les ha encomendado.

En su informe titulado “La función de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración”, de fecha 11 de febrero de 2000, el Secretario General hace una enérgica y detallada presentación sobre estas actividades y

sobre la importancia que pueden tener en la futura conducción de las operaciones de mantenimiento de la paz, y por lo tanto en el futuro de todas las actividades en favor de la paz y de la solución de los conflictos. El análisis que hace el Secretario General a partir de la experiencia que adquirieron las Naciones Unidas en los últimos años, análisis que le agradecemos profundamente, nos ofrece un conjunto de elementos útiles e indispensables para reflexionar sobre la manera de manejar con eficacia la acción de Naciones Unidas en este ámbito. Estos elementos incluyen a la vez aspectos tan importantes como la coordinación de los esfuerzos emprendidos en el marco de dicho proceso, la movilización de recursos y el fortalecimiento de las capacidades del personal de las Naciones Unidas, y la creación, en general, de un entorno internacional y local propicio para dichas actividades.

La consolidación de la paz después de los conflictos rebasa el marco estricto del desarme, la desmovilización y la reintegración, ya que incluye la búsqueda de soluciones equitativas, viables y creíbles a los problemas económicos, políticos y sociales que se encuentran en el origen mismo de los conflictos en cuestión. Se trata, por tanto, de una acción a largo plazo que asocia una verdadera voluntad política en el plano local, y a veces en el regional, con el consiguiente apoyo de la comunidad internacional.

De hecho, no sirve de nada lograr que se acaben las armas e instalar una paz relativa, que a menudo depende de la presencia de fuerzas neutrales de mantenimiento de la paz, si no se atacan al mismo tiempo con valor y decisión los orígenes mismos del conflicto y si no se trata de dar un tratamiento apropiado a las causas que han llevado a esa situación. Desde ese punto de vista, a nuestro juicio muchos de los conflictos que actualmente enfrentan los Estados recientemente independizados se deben, como demuestra claramente el Secretario General en su informe titulado “Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África”, a la extrema pobreza, que es el caldo de cultivo por excelencia para el fanatismo y la violencia, pero también a la toma del poder por la fuerza, a la ausencia de democracia y por lo tanto, a la falta de perspectivas de un cambio democrático, elementos que, combinados con los factores exteriores, conducen a veces al estallido.

De hecho, la consolidación de la paz después de los conflictos debe inscribirse en el marco de un enfoque nuevo basado en las actividades tradicionales de mantenimiento de la paz y en un ambicioso programa de consolidación de la paz concebido en torno a la reactivación de la economía, a la asistencia electoral, a la rehabilitación de las instituciones públicas, a la formación de un ejército nacional integrado y representativo y a veces, a la celebración de conferencias regionales.

Evidentemente, estas medidas de las Naciones Unidas no pueden realizarse a menos que el contexto político interno y, eventualmente regional, sea propicio. Esto significa que se debe lograr previamente una verdadera reconciliación nacional que debe ser el resultado de un arreglo político negociado basado en el reparto del poder y en la consolidación de las prácticas democráticas. Esto también significa que cuando los Estados vecinos estén implicados, su adhesión resulta deseable, cuando no necesaria.

Tenemos que admitir que sobre el terreno los datos son bastante más complejos y la situación más difícil de manejar, en especial por lo que respecta al desarme de los excombatientes en los casos en los que la desconfianza, alimentada por años de guerra, y la ausencia de voluntad real de cooperar por parte de los jefes de la rebelión a menudo presentan problemas insolubles.

Recordemos que las peripecias que sufrió el programa de desarme y desmovilización de los rebeldes de la UNITA en Angola en el marco del Protocolo de Lusaka fueron la causa principal de la reanudación de las hostilidades entre ese movimiento y las fuerzas gubernamentales de Angola, obligando al retiro de ese país de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola en febrero de 1999. La UNITA se aprovechó del proceso de paz para reforzar su capacidad militar y adquirir de forma masiva nuevos armamentos. Además, las armas entregadas por las tropas del Sr. Savimbi en el marco del programa de desarme a menudo eran obsoletas y, en todo caso, no representaron sino una parte ínfima del arsenal que se entregó a las Naciones Unidas. En el caso concreto de Angola, quedó claro que el control y el seguimiento de ese aspecto de los Acuerdos de Paz no fue ni eficaz ni concluyente.

Los muchos problemas que existen actualmente en relación con el proceso de desarme y desmovilización de los rebeldes del Frente Revolucionario Unido de Sierra Leona, en el marco de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona, ilustran las dificultades con que se enfrentan las Naciones Unidas sobre el terreno. Durante la reunión abierta del Consejo de Seguridad celebrada el pasado 13 de marzo, quedó claramente establecido que las fuerzas del Frente Revolucionario Unido, y en particular su dirigente, el Sr. Sankoh, no cooperaban en la entrega de sus armas a la Misión de las Naciones Unidas en el marco del programa de desarme, desmovilización y reintegración previsto en el

Acuerdo de Lomé, de 7 de julio de 1999. Por el contrario, la cantidad, y sobre todo la calidad y la naturaleza de las armas entregadas por los elementos del Frente Revolucionario Unido —que en algunos casos sólo se entregaron municiones o granadas de mano— hace suponer que las armas verdaderas continúan a disposición del movimiento en violación de los acuerdos concertados.

Al hablar de Sierra Leona, quisiera abordar la cuestión de los niños soldados. Se debe prestar una atención especial a su desmovilización y reintegración debido a su vulnerabilidad y a los serios traumas que han sufrido en tiempos de guerra. Afortunadamente, en estos últimos años las experiencias han sido más positivas, como la misión de las Naciones Unidas en Mozambique, o más recientemente, en el marco de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA). En ambos casos, el programa de desarme, desmovilización y reintegración, que finalizó en Mozambique con el establecimiento de un ejército nacional y en la República Centroafricana con la reestructuración del ejército existente, en general se desarrolló con éxito. Permitió en gran medida que el proceso de paz y de reconciliación lograra avances decisivos, y a esos dos países recuperar progresivamente la paz y la estabilidad.

Cabe destacar que en los dos casos el respeto a los compromisos contraídos por las partes en conflicto facilitó mucho el éxito de la operación, aunque el proceso iniciado en la República Centroafricana por la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui y continuado por la MINURCA todavía no ha finalizado completamente.

En Kosovo, la determinación mostrada por la comunidad internacional y los importantes medios aportados permitieron el desarme de los combatientes del Ejército de Liberación de Kosovo y abrieron la vía a un esfuerzo internacional de consolidación de la paz y de retorno a la normalidad en esa región. En ese caso concreto, los sustanciales medios políticos, militares y humanos utilizados facilitaron en gran medida la tarea sobre el terreno, aunque la campaña de desarme todavía no haya finalizado completamente, como lo demuestran las dificultades a las que se han tenido que enfrentar las Naciones Unidas en las últimas semanas.

Esperamos que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) demuestre la misma determinación en la República Democrática del Congo. De conformidad con el Acuerdo de Lusaka, debería prestarse una atención especial a la desmovilización y el desarme de una decena de movimientos armados, que se menciona claramente en el párrafo 9.1 del Acuerdo, debido a sus repercusiones para la continuación de las operaciones. Tanto las partes en el Acuerdo de Lusaka, a través de la Comisión Militar Mixta, como las Naciones Unidas, a través de la MONUC, deben desempeñar un papel más activo para garantizar la desmovilización de esos grupos armados, que obran a su antojo en la República Democrática del Congo y en la región, y la aplicación de las demás disposiciones del Acuerdo.

A este respecto, tenemos que expresar nuestra grave preocupación ante el reciente deterioro de la situación militar en la República Democrática del Congo y recordar solemnemente a las partes interesadas que deben observar escrupulosamente la cesación del fuego y cumplir los compromisos asumidos en Lusaka para que el Acuerdo de 10 de julio de 1999 pueda aplicarse de manera plena y pronta.

También deberán realizar el mismo esfuerzo las partes congoleñas en el Acuerdo y la MONUC para que el proceso de formación de un ejército nacional reestructurado e integrado pueda desarrollarse en condiciones normales y en plazos razonables. Sin duda alguna será necesaria la asistencia, especialmente la asistencia financiera, de la comunidad internacional en el momento oportuno a fin de apoyar y acelerar ese proceso.

Lo que hace que las operaciones de desarme en la República Democrática del Congo sean más difíciles es que la situación en ese país está relacionada con un problema de carácter regional e internacional que será el tema de una conferencia de las Naciones Unidas que se celebrará en el año 2001, la conferencia sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras y, en algunos casos, está relacionada con la violación de los embargos de armas impuestos por el Consejo de Seguridad.

La proliferación de grupos y bandas armados en la región de los Grandes Lagos en estos últimos años se ha debido gracias a la disponibilidad de cantidades importantes de armas que escapan a todo control. Las lecciones aprendidas de las experiencias pasadas ponen de relieve la dificultad de lograr progresos significativos en materia de desmovilización y desarme mientras no se controle o canalice la circulación ilícita de armas, que alimenta los focos de tensión y permite a los grupos rivales rearmarse y reconstituir su potencial de hacer la guerra.

Por consiguiente, es esencial que además del desarme, la desmovilización y la reintegración en la República Democrática del Congo en el marco de la MONUC, la

cuestión de la circulación ilícita de armas en la región de los Grandes Lagos se examine a través de un enfoque regional y que la eficacia del embargo de armas decidido por el Consejo para los grupos de la región sea objeto de un examen y un mejoramiento constantes.

La aplicación de los programas de desarme, desmovilización y reintegración, en especial en África, nos remite a un problema crucial que ha puesto en evidencia la experiencia de estos últimos años. Me refiero al financiamiento de las operaciones de reintegración de los excombatientes, que forman parte de la tercera fase del proceso, después de la desmovilización y el desarme y que, a pesar de su importancia y su influencia decisivas para el éxito del esfuerzo de consolidación de la paz después de los conflictos, todavía no se ha abordado de manera fiable y permanente.

Es lamentable que la financiación de estos programas y, en especial del aspecto de la reintegración de los excombatientes en la sociedad civil, tenga que depender de fondos fiduciarios especiales y de llamamientos a la asistencia internacional. Este carácter aleatorio contrasta con la importancia del esfuerzo financiero mundial en el marco de operaciones de mantenimiento de la paz, en el sentido de que el financiamiento del desarme, la desmovilización y la reintegración representa un monto relativamente pequeño en comparación con los recursos totales.

A nuestro juicio, esta situación merece un examen profundo sobre la manera de lograr que la incorporación del financiamiento de esos programas en el presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz, en especial del componente de reintegración, se convierta en la norma. La aplicación de esos programas tan importantes, liberada de la carga de la búsqueda de financiación, podría realizarse mediante un plan establecido de antemano y ofrecería a los excombatientes que participen en ellos una oportunidad real de reintegrarse en el sector productivo de la sociedad.

Después de este esbozo relativamente breve del problema, quisiera compartir con el Consejo algunas reflexiones que espero sean útiles en sus deliberaciones.

Ante todo, la integración de los programas de desarme, desmovilización y reintegración en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz debería efectuarse sobre la base de un enfoque claro y concertado que incluya a las autoridades del país interesado como elemento de consolidación de la paz después de los conflictos. Las medidas de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes deben integrarse en el marco de un programa más amplio, de una estrategia de consolidación de la paz efectiva y ambiciosa. Esas medidas, que esencialmente son de tipo operacional y que tienden a prevenir la reanu-dación de las hostilidades, deberían inscribirse en un enfoque más global que aborde las verdaderas causas de los conflictos.

En segundo lugar, este enfoque global supone al menos dos imperativos. El desarme y la desmovilización deberían ser aplicados por las partes en un acuerdo de paz o de cesación del fuego y contar con la colaboración directa de la misión de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, que, en ese caso, debería tener un mandato lo suficientemente amplio como para poder desempeñar esa función.

En cuanto a la reintegración, debería prestarse atención a este aspecto por los motivos que hemos señalado anteriormente, y en el futuro debe ser financiada con recursos asignados en el marco de las misiones de las Naciones Unidas y no sobre la base de contribuciones voluntarias, que a menudo son aleatorias y, en todo caso, a menudo son inferiores a las necesidades de la operación. Evidentemente, podría continuarse la práctica de establecer fondos fiduciarios, pero estos deberían constituir una asistencia puntual al esfuerzo principal.

En tercer lugar, debería alentarse y seguirse de manera regular la movilización de recursos financieros y técnicos adecuados por parte de las instituciones financieras internacionales, y en especial del Banco Mundial, a fin de garantizar un aporte consistente de esas instituciones al esfuerzo de la comunidad internacional. Los demás programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas, como el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Mundial de la Salud, deberían continuar desempeñando un papel importante en cuanto al suministro de conocimientos y medios, esforzándose al mismo tiempo por lograr una mejor coordinación de sus acciones.

Finalmente, la inclusión de elementos de consolidación de la paz después de los conflictos en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz debería contemplarse únicamente como una medida de carácter operacional para sostener el esfuerzo de mantenimiento de la paz y prevenir el recrudecimiento del conflicto y el resurgimiento de la guerra.

Si los imperativos operacionales y la necesidad de tomar decisiones rápidamente suponen que el Consejo de Seguridad tenga que asumir un papel rector, conviene

observar que las actividades de consolidación de la paz no pueden dejarse únicamente en manos del Consejo de Seguridad. La Asamblea General tiene un papel clave al respecto que debe asumir. En este sentido, es necesario recordar que tras largos debates sobre las propuestas que figuran en el informe del Secretario General "Suplemento de Un programa de paz", de 1995, una clara mayoría de los Estados Miembros se pronunció a favor de conferir esas funciones a la Asamblea General. Sin embargo, por razones prácticas y por motivos de otro tipo que competen a las prerrogativas y competencias de todos los órganos de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social debería participar siempre que se traten cuestiones relacionadas con el desarrollo económico y social.

Al alba del nuevo milenio, el papel universal que desempeñan las Naciones Unidas se ve cada vez más confirmado y validado y, por tanto, la Organización debe hacerse cargo de misiones y actividades más importantes al servicio de la comunidad de naciones. Para que la consolidación de la paz después de los conflictos sea eficaz, habida cuenta de la diversidad de las misiones y las acciones que incluye, debería tener lugar en un contexto político y en condiciones operacionales óptimas. Ese contexto requiere la cooperación plena y continua de las partes interesadas y, evidentemente, de las organizaciones regionales. A este respecto, la Organización de la Unidad Africana está dispuesta a aportar no sólo su contribución, sino también su total dedicación.

Por necesarias que sean estas exigencias, no deben sacrificar otro imperativo igualmente esencial que es respetar de manera regular y escrupulosa la independencia y la soberanía de los Estados participantes en esos procesos. Estos principios están claramente enunciados en la Carta que gobierna nuestra Organización. De esa manera, las misiones de las Naciones Unidas contarán con una mayor adhesión en todo el mundo y, gracias a esa legitimidad y a esa adhesión, ganarán en credibilidad y eficacia.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Argelia las amables palabras que me ha dirigido.

Desearía informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Colombia y Guatemala en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Ocaziones (Colombia) y Rosenthal (Guatemala) ocupan los asientos que se les han reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Sudáfrica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por celebrar hoy esta reunión.

Los que provenimos de un continente plagado de conflictos y hemos sido testigos de las colosales tragedias humanas provocadas por ellos apreciamos plenamente la convocación de esta reunión sobre el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Para nosotros es una cuestión importante que merece la atención absoluta de este órgano por varios motivos.

Ante todo, el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes después de los conflictos están causando demandas y desafíos crecientes para las operaciones de mantenimiento de la paz, haciendo más imperativo que nunca que volvamos a definir el papel y el ámbito de las operaciones actuales de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. A este respecto, Sudáfrica cree que ya no se puede insistir en un enfoque del mantenimiento de la paz que no incluya estos aspectos cuando proceda. En caso contrario, el mantenimiento de la paz sería claramente insuficiente ante los desafíos reales en el terreno.

En segundo lugar, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración está demostrando ser un proceso cada vez más importante y necesario en la estabilización de situaciones después de los conflictos y en la prevención de la reaparición de los conflictos, tanto entre Estados como en el plano regional, y de ahí que sea un instrumento importante para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, es más necesario que nunca que se examine la pronta integración del desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes en los mandatos de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz cuando sea pertinente. La falta de programas oportunos y decisivos de desarme, desmoviliza-

ción y reintegración en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz tendrá sin duda un impacto negativo en la capacidad de las Naciones Unidas de poner fin verdaderamente a la recurrencia de conflictos. En distintas partes del mundo hemos visto que dichas demoras y la falta de medidas decididas en materia de desarme, desmovilización y reintegración perpetúan la polarización y hacen que la prevención, la gestión y la solución oportunas de los conflictos resulten más difíciles.

Tercero, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración es un importante puente en la transición de la cesación de las hostilidades a una paz sostenible, ya que incorpora objetivos políticos, económicos, sociales y de seguridad. Esto demuestra la necesidad de dejar de teorizar sobre lo que deben ser las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz cuando nuestros pueblos, en palabras del Secretario General,

> "necesitan un compromiso real y sostenido que les ayude a poner fin a sus ciclos de violencia, y los haga emprender un camino seguro hacia la prosperidad."

Antes bien, nuestros esfuerzos deben centrarse en el objetivo de garantizar que cuando se emprendan programas de desarme, desmovilización y reintegración en el marco de operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz existan mandatos claramente definidos y recursos adecuados.

Sería improcedente adjudicar directamente a las Naciones Unidas la responsabilidad de garantizar el éxito de los programas de desarme, desmovilización y reintegración. Por ese motivo, Sudáfrica está convencida de que para gozar de legitimidad política, y con el fin de facilitar su aplicación oportuna, los programas de desarme, desmovilización y reintegración deben basarse firmemente en los acuerdos de paz que ponen fin a los conflictos. Mi delegación se suma al llamado en favor de que las partes interesadas en el fomento de la estabilidad tras los conflictos hagan gala de la voluntad política necesaria y se comprometan con la paz. Es fundamental que las partes honren y acaten los compromisos que han asumido en virtud de los acuerdos de paz.

Asimismo, los dirigentes políticos deben comprometerse auténticamente a buscar la reconciliación a través de medidas prácticas de fomento de la confianza que demuestren ese compromiso. En este sentido, el compromiso de garantizar la seguridad de los excombatientes que deciden deponer sus armas debe ser parte integrante de los programas de desarme, desmovilización y reintegración, incluidas las necesidades especiales de los niños, y en particular de los niños soldados, así como las de las mujeres y los ancianos. Siempre debemos tener presente la difícil decisión que toman estos excombatientes y la situación vulnerable en la que se colocan. Los ex camaradas que no toman la valiente decisión de deponer sus armas a menudo los consideran traidores. Por lo tanto, mientras esperan la integración en las zonas de campamentos pueden convertirse en víctimas de sus antiguos hermanos y hermanas en armas.

Debido a su amplio alcance, complejidad y fragilidad, para tener éxito, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración también requiere el apoyo de la comunidad internacional. En este sentido, mi delegación recomienda que se hagan todos los esfuerzos posibles para incluir a otras instituciones, que no son de las Naciones Unidas en la ejecución de los programas de desarme, desmovilización y reintegración. Las Naciones Unidas ya no pueden encarar esta tarea hercúlea sin la ayuda de otros.

El informe del Secretario General que tenemos ante nosotros sobre la función del desarme, desmovilización y reintegración nos da una base útil para iniciar nuestra labor sobre este tema tan complejo. Sudáfrica concede mucho valor a este informe, que nos brinda una definición de desarme, desmovilización y reintegración en un entorno de mantenimiento de la paz, así como sugerencias prácticas sobre la forma en que el mecanismo de las Naciones Unidas puede fortalecer esto a fin de que las Naciones Unidas puedan realizar actividades más eficaces en materia de mantenimiento y consolidación de la paz.

También pensamos que la propuesta del período de sesiones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que acaba de concluir brinda sugerencias prácticas al respecto. Debería seguirse su recomendación de que la Secretaría formalice las lecciones aprendidas en materia de desarme, desmovilización y reintegración que han contribuido de forma valiosa a la paz y la estabilidad regional.

Para concluir, mi delegación espera con interés la convocación de la reunión oficiosa del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que se celebrará en el curso de este año, como se prevé en el reciente informe del Comité. Creemos que el Comité Especial debería centrarse en esta cuestión, que está dentro del ámbito de su mandato, ya que es el único foro de las Naciones Unidas que tiene la tarea de revisar de forma cabal toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos. Pensamos que las opiniones expresadas en esta reunión ayudarán a definir nuestro

enfoque no sólo respecto del proceso de desarme, desmovilización y reintegración sino también de otras cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Portugal, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Monteiro (Portugal) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— y Chipre, Malta y Turquía en calidad de países asociados, al igual que Islandia y Liechtenstein, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio y son miembros del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

Sr. Presidente: La Unión Europea encomia al Consejo de Seguridad por haber organizado, bajo su dirección, esta reunión oficial sobre este importante tema del desarme, la desmovilización y la reintegración en el contexto del mantenimiento de la paz.

La Unión Europea expresa su agradecimiento al Secretario General por su declaración de esta mañana y por el excelente informe que ha preparado sobre la función de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, como respuesta a la solicitud hecha por el Consejo de Seguridad en su declaración presidencial de 8 de julio de 1999, tras un debate abierto que se celebró ese mismo día sobre el tema. Es gratificante observar que el tratamiento de este importante tema recibe un seguimiento adecuado del Consejo de Seguridad y del Secretario General, en particular en el contexto de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz.

Al respecto, la Unión Europea también recuerda el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz c, aprobado el 10 de marzo de 2000, que será publicado, en el que se toma nota de este informe del Secretario General y se abordan ciertas cuestiones relacionadas con programas de desarme, desmovilización y reintegración y con las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz.

El informe del Secretario General ofrece un examen amplio de los programas de desarme, desmovilización y reintegración, de la función que desempeñan en el establecimiento de condiciones para una paz duradera y en la consolidación de la paz después de los conflictos, y de la función que pueden desempeñar las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en la conducción de dichas actividades. La Unión Europea respalda en términos generales las metas establecidas en el informe e insta a que el Consejo de Seguridad, los departamentos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas, y otras organizaciones y Estados Miembros den el seguimiento del caso a las recomendaciones que allí figuran.

Como señala el Secretario General, las actividades en materia de desarme, desmovilización y reintegración pueden representar una oportunidad para impulsar el proceso de paz, una ventana que puede cerrarse si la comunidad internacional no actúa de manera rápida y vigorosa proporcionando a las Naciones Unidas el apoyo político necesario y recursos adecuados para que puedan cumplir sobre el terreno el mandato que le ha conferido el Consejo de Seguridad. Es interesante que todos estos elementos fueron reafirmados en la Quinta Comisión esta mañana, en su período de sesiones reanudado.

Al igual que otras actividades esenciales que complementan los esfuerzos de las operaciones de mantenimiento de la paz, los programas de desarme, desmovilización y reintegración deben integrarse de manera eficaz en las operaciones de mantenimiento de la paz multidisciplinarias una vez que cuenten con el mandato. La Unión Europea también piensa que la manera más eficaz de garantizar esto es que dichos programas se decidan en el acuerdo de paz que dispone el final de un conflicto. Como ha señalado el Secretario General, esto podría garantizar la claridad y la aplicación oportuna de los programas y fomentaría la confianza entre las partes. La función del Consejo de Seguridad al respecto es reflejar la importancia que se atribuye a dichos programas pidiendo que se pongan a disposición la experiencia y los recursos necesarios.

Según se le solicitara, el Secretario General prestó atención especial en su informe a los problemas de los niños soldados. Al abordar esta cuestión debemos tener en cuenta ante todo los mejores intereses de estos niños. Al identificar la existencia de niños soldados desde un principio en el acuerdo de paz y al encarar sus preocupaciones en la aplicación de los programas de desarme, desmovilización y reintegración, como sugiere el Secretario General, nos estaremos acercando a dicha meta, particularmente a largo plazo. Nada se gana negando su existencia y perpetuando su condición desafortunada, que solamente puede ser un mal augurio para una paz duradera.

La Unión Europea apoya plenamente las recomendaciones del Secretario General sobre los niños soldados en el contexto de los programas de desarme, desmovilización y reintegración, sobre todo en lo que concierne al fortalecimiento de la función de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en la atención de las necesidades especiales de los niños, y acoge con beneplácito la política declarada de incluir en todas las operaciones, cuando sea pertinente, personal que cuente con una capacitación apropiada en derecho internacional humanitario, derecho de los derechos humanos y derecho de los refugiados, incluidas las disposiciones relativas a los niños y al género. La Unión Europea también comparte la recomendación del Secretario General en favor de que se adopte una visión holística y a largo plazo de la desmovilización y reintegración de niños soldados que abarque los aspectos sociales y económicos del problema.

El Secretario General ha identificando de manera provechosa la manera en que las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz pueden colaborar en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración. Sobre la base de su naturaleza imparcial y de su legitimidad universal, las actividades de las Naciones Unidas en el ámbito del mantenimiento de la paz pueden desempeñar un papel crucial en los programas de desarme, desmovilización y reintegración fomentando la confianza, transmitiendo un sentido de seguridad, manteniendo el impulso y canalizando la experiencia.

En el informe se muestra claramente cómo el personal de mantenimiento de la paz participa activamente en el proceso de desarme de los combatientes, desde la vigilancia de la cesación del fuego y la separación de las fuerzas hasta la supervisión de los sitios de desarme, y desde la custodia de las armas entregadas hasta la destrucción de las armas y el tratamiento del problema del flujo de armas hacia las zonas de conflicto. También desempeñan un papel en la supervisión y verificación de la desmovilización de las tropas y en la protección del personal acuartelado. En el proceso de reintegración el personal de mantenimiento de la paz puede colaborar en el traslado de excombatientes a sus hogares y en la distribución de paquetes de “reintegración” para que los ex soldados puedan iniciar una vida civil.

Sin embargo, el Secretario General también tiene razón al señalar que si bien las operaciones de mantenimiento de la paz desempeñan un papel crucial, el éxito final de un proceso de desarme, desmovilización y reintegración podría requerir esfuerzos sostenidos mucho después del retiro de una operación multidisciplinaria de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, es necesario asumir una perspectiva de largo plazo sobre la forma en que debe llevarse a cabo el proceso, identificar claramente la función de la operación de mantenimiento de la paz en dicho proceso, proporcionarle los recursos necesarios y garantizar la continuación del proceso una vez finalizado el mandato de mantenimiento de la paz. Para lograr esos objetivos es esencial una coordinación eficaz de los esfuerzos en materia de desarme, desmovilización y reintegración, tanto en la Sede como sobre el terreno, así como una coordinación eficaz con otros organismos y organizaciones internacionales que son cruciales en dichas actividades. Un modelo evidente de dicho enfoque — que, naturalmente, tendría que adaptarse a cada circunstancia — son las actividades de las Naciones Unidas en Mozambique, como indican las claras referencias del Secretario General a ese éxito.

La Unión Europea espera con interés ver el fruto de la labor de la Dependencia de Análisis de Resultados, del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre la elaboración de un conjunto de principios y directrices sobre desarme, desmovilización y reintegración.

En el contexto del amplio apoyo que presta la Unión Europea a los procesos de paz y a las actividades de consolidación de la paz, los Estados miembros de la Unión Europea han brindado contribuciones financieras y en especie y apoyo para la creación de capacidad, entre otras cosas para programas de desmovilización y reintegración en la República Centroafricana y en Sierra Leona.

Con respecto al desarme, la Unión Europea concede una gran importancia a los problemas particulares causados por el aumento y la propagación inquietantes de las armas pequeñas y las armas ligeras. En diciembre de 1998, la Unión Europea adoptó un enfoque conjunto respecto de las armas pequeñas, con miras a fomentar el consenso, en los foros regionales e internacionales adecuados, respecto de los principios y medidas necesarios como base para los enfoques regionales y graduales sobre el problema y, según corresponda, para los instrumentos internacionales globales sobre las armas pequeñas. La Unión Europea sigue utilizando activamente este enfoque y espera con particular interés la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, que se celebrará en el verano de 2001.

La Unión Europea también está tomando medidas concretas mediante la asistencia técnica y financiera a programas y proyectos relacionados con los problemas de las armas pequeñas, sobre todo en Albania, Camboya y Mozambique, y también estamos considerando la posibilidad de adoptar medidas concretas en otras esferas. La

Unión Europea también brinda asistencia a la moratoria en materia de armas pequeñas impuesta por la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), que tiene por finalidad impedir la fabricación y el comercio ilícitos de armas pequeñas y velar por que estas armas sean recolectadas y sacadas de circulación.

Una herramienta valiosa en esta esfera es el conjunto de directrices adoptado por consenso en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, en abril de 1999, sobre el control, la limitación y el desarme, en la esfera de las armas convencionales, con especial hincapié en la consolidación de la paz. Las directrices contienen recomendaciones específicas para la recolección, el control, la eliminación y la destrucción de las armas, especialmente las armas pequeñas y las armas ligeras, y para la conversión de las instalaciones militares. Abordan los criterios necesarios para un programa exitoso y bien organizado de desmovilización de los combatientes así como las medidas necesarias para su integración eficaz en la sociedad civil. Estas directrices pueden ayudar a la comunidad internacional, así como a las regiones, subregiones y países directamente afectados en esta esfera, y se las debe tener en cuenta al elaborar los mandatos de futuras operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz o de carácter preventivo. En este contexto, también reconocemos la importancia de las recomendaciones del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre armas pequeñas.

La Unión Europea apoya las recomendaciones concretas que el Secretario General formula en su informe con miras a fortalecer la función de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Para ayudar a las Naciones Unidas a brindar la experiencia necesaria para esas difíciles tareas, la Unión Europea está a favor del mantenimiento de bases de datos sobre personal especializado en desarme, desmovilización y reintegración, y está a favor de que se incluyan cuestiones de esa índole en los programas nacionales de capacitación para el personal de mantenimiento de la paz. Esto ayudaría a superar las dificultades que a veces enfrentan las Naciones Unidas para poder encontrar formadores y expertos en materia de desarme para operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

También se debe prestar atención a la cuestión de brindar incentivos para el desarme, a la destrucción de armas y a la supervisión y el control del tráfico regional de armas, teniendo en cuenta las dimensiones económicas de las corrientes de armas. En este contexto, la Unión Europea acoge con especial beneplácito la labor y las iniciativas del grupo de Estados interesados. Ese grupo apoya proyectos concretos de desarme práctico, entre otras cosas en materia de desarme, desmovilización y reintegración, y sirve de foro para el intercambio de información sobre las lecciones pertinentes aprendidas en esa esfera. Esta iniciativa cuenta con el apoyo del Secretario General.

En relación con el proceso de desmovilización, en el informe, muy atinadamente, se recalca la importancia de otorgar a las operaciones de mantenimiento de la paz una fuerte función política y amplios recursos, incluida la capacidad de disuasión. La Unión Europea concuerda con el Secretario General en que los programas de desmovilización y reintegración deben tener una base financiera más firme y en que también se deben prever medidas especiales para los niños soldados. La Unión Europea invita al Secretario General a explorar, con los Estados Miembros y con el Banco Mundial, entre otros, una serie de posibles opciones, y a formular nuevas recomendaciones pormenorizadas sobre este tema, según proceda.

Las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz también pueden desempeñar una función crucial, como lo ha descrito el Secretario General, en la creación de las infraestructuras físicas, políticas y sociales necesarias para el éxito de los programas de reintegración. En este sentido, las actividades de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en las cuestiones relacionadas con la creación de instituciones, con las elecciones, con los derechos humanos y con el sistema judicial, incluida la policía, son indispensables.

Habida cuenta de la responsabilidad rectora que tiene el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en las operaciones de mantenimiento de la paz multidimensionales, la coordinación dentro de la Secretaría y con los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, así como con las organizaciones regionales, organismos intergubernamentales, programas bilaterales y organizaciones no gubernamentales pertinentes, es indispensable para el éxito del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, y debe seguir fortaleciéndose. En el mismo ámbito, la consolidación de la autoridad de los representantes especiales sobre todas las entidades de las Naciones Unidas es algo que acogemos con beneplácito, y se la debe fortalecer aún más mediante el nombramiento de coordinadores residentes como adjuntos a los jefes de misión.

Este es un informe importante y será muy útil para seguir desarrollando la capacidad vital de las Naciones Unidas en materia de desarme, desmovilización y reintegración. Está en juego la solución a largo plazo de los conflic-

tos; estas actividades son un pequeño precio que pagar por la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Noruega, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kolby (Noruega) (*habla en inglés*): De Kosovo al Congo, de Sierra Leona a Timor Oriental, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes está desempeñando un papel cada vez más importante en las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, Noruega encomia al Consejo de Seguridad y a usted, Sr. Presidente, por haber organizado esta reunión oficial, y da las gracias al Secretario General por su excelente informe sobre este tema. También elogiamos a la delegación de Malasia por sus esfuerzos. Noruega apoya plenamente los objetivos y las recomendaciones del Secretario General.

Después de un conflicto armado, especialmente en el caso de un conflicto interno, es necesario aplicar un enfoque global en materia de desarme, desmovilización y reintegración a fin de evitar la reanudación de la violencia. Al incorporar objetivos políticos, económicos, sociales y en materia de seguridad, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración proporciona un puente entre la cesación de las hostilidades y la paz sostenible. Como tal, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración no debe concentrarse únicamente en programas de desmovilización a corto plazo, sino que debe convertirse en una parte integral del proceso, de más largo plazo, de reconciliación de las comunidades otrora antagónicas y de reintegración de los excombatientes, con especial énfasis en los niños soldados y en otros grupos vulnerables.

Es esencial que los funcionarios de las Naciones Unidas y otros funcionarios que participan en operaciones de verificación del desarme, la desmovilización y la reintegración tengan un conocimiento profundo de todos los mecanismos que intervienen en este proceso. Las Naciones Unidas y otras organizaciones, así como algunos países, han realizado una labor excelente en materia de fortalecimiento de la educación y de la capacitación sobre el particular. La labor que realizó la Dependencia de Análisis de Resultados al examinar la experiencia adquirida en materia de desarme, desmovilización y reintegración en las operaciones de mantenimiento de la paz es una contribución substancial en esa esfera. A Noruega le complace haber tenido la oportunidad de brindar su apoyo a ese estudio, y participará en su desarrollo ulterior.

Un aspecto importante es la seguridad de los excombatientes que cumplen con el pedido de las Naciones Unidas de que entreguen sus armas. Para muchos, esta es una opción difícil. Los compañeros que no toman esa valiente decisión a menudo los consideran traidores. Por lo tanto, pueden convertirse en víctimas de la agresión no sólo de sus antiguos enemigos, sino también de sus antiguos compañeros de armas. Para evitar que los que cumplen con el pedido de las Naciones Unidas sean, de hecho, castigados, la seguridad de los soldados desarmados debe constituir una parte integral de todo programa de desarme, desmovilización y reintegración.

La proliferación, el uso indebido y la acumulación excesiva de armas pequeñas y armas ligeras es una fuente de gran preocupación cuando se llevan a cabo operaciones de paz. La mayoría de los conflictos contemporáneos se han librado con armas pequeñas y armas ligeras: a menudo se ha dejado de lado el derecho internacional humanitario y se ha tomado como blanco a civiles, así como al personal de las Naciones Unidas, que participa en operaciones humanitarias y a otros. La salvaguardia eficaz o la destrucción de los arsenales de armas pequeñas y armas ligeras recogidas después de los conflictos podría ayudar a aminorar estos problemas. Noruega presta su apoyo a los Estados y las organizaciones regionales y multilaterales que solicitan asistencia en materia de programas de recolección y destrucción de armas. En este sentido, Noruega apoya el fondo fiduciario para la recolección de armas, que es administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y que provee asistencia para el desarrollo de las comunidades a cambio de las armas que entregan. Es importante, además, que el desarme y la destrucción de armas se incorporen como elemento constitutivo de los acuerdos de paz y que las operaciones de paz reciban mandatos claros al respecto.

La financiación de las actividades de desarme, desmovilización y reintegración es un desafío y una responsabilidad cruciales para la comunidad internacional. Un apoyo financiero inadecuado puede socavar los esfuerzos en pro de la instauración de la paz. Noruega seguirá aportando un alto nivel de contribuciones voluntarias a las actividades del sistema de las Naciones Unidas en esta esfera. Mi Gobierno tiene la intención de aumentar aún más nuestra asistencia a los esfuerzos para la consolidación de la paz en Sierra Leona y en otros lugares, especialmente en África, de conformidad con nuestro compromiso amplio y de larga data con esa región. Al igual que al Secretario General y a otros oradores, a Noruega la alienta la experiencia de Mozambique, y felicitamos a las Naciones Unidas y al Gobierno de Mozambique por el éxito de sus esfuerzos.

Como señala el Secretario General, la reintegración constituye una parte especialmente compleja del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. El apoyo de la comunidad internacional a los planes nacionales de reconciliación, reconstrucción y desarrollo económico y social a largo plazo es fundamental para convencer a los excombatientes de que vuelvan a unirse a la sociedad civil y para que pueda así obtenerse una paz duradera. A juicio del Gobierno de Noruega, la lucha contra la pobreza y el subdesarrollo es vital para prevenir los conflictos y su reanudación. La comunidad internacional de donantes debe dar seguimiento al llamamiento del Secretario General en favor de un aumento de la asistencia para el desarrollo a fin de atacar de raíz las causas de los conflictos violentos. Mi Gobierno está comprometido a continuar con los esfuerzos que realiza Noruega en este sentido.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kobayashi (Japón) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero felicitarlo, Sr. Presidente, por haber tenido la iniciativa de convocar esta reunión para examinar los medios y arbitrios para fortalecer los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz en el ámbito del proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes. No se puede dejar de subrayar la importancia de este proceso, ya que es fundamental para evitar que se reactiven los conflictos y para preparar el terreno para la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos.

Mi delegación le está muy agradecida al Secretario General por haber preparado el informe completo e inspirador que tenemos a la vista; compartimos plenamente las inquietudes que en él expone. Como uno de los contribuyentes financieros al estudio que llevó a cabo la Dependencia de Análisis de Resultados sobre la experiencia adquirida en este campo, al Japón le complace especialmente que muchos de los elementos que figuran en el informe de esa Dependencia se hayan incorporado al informe del Secretario General. También nos complace observar que el informe abarca muchas de las recomendaciones que formuló el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre armas pequeñas, bajo la dirección del Embajador Donowaki, del Japón.

De la amplia gama de cuestiones que abarca el informe del Secretario General, quiero concentrar mis observaciones en tres de ellas, a saber, la necesidad de una mayor coordinación, la necesidad de encarar la cuestión de los niños soldados, y las formas de garantizar la provisión de recursos financieros suficientes.

La primera cuestión es la de la coordinación. Como se indica en el informe, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración es complejo y multidimensional, y en él participan varios actores, como las facciones que estuvieron enfrentadas, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales. La coordinación entre los distintos protagonistas es fundamental para el éxito del proceso. Desde el punto de vista de los excombatientes, por ejemplo, la decisión de cooperar con el proceso de desarme, desmovilización y reintegración es una decisión difícil de por sí, y por lo tanto le incumbe a la comunidad internacional velar por que se establezca un mecanismo bien planificado, coordinado y confiable en apoyo de dicha decisión.

A fin de alcanzar esa meta, debe mejorarse la coordinación en tres niveles, a saber, dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas, entre las Naciones Unidas y las organizaciones relacionadas —entre ellas las instituciones de Bretton Woods—, y sobre el terreno. De esos tres niveles, quisiera hacer hincapié en la necesidad de que exista una coordinación sobre el terreno, ya que ese es el nivel en el que todos los protagonistas finalmente se reúnen y encaran directamente a los excombatientes que van a ser desarmados, desmovilizados y reintegrados en la sociedad.

El Representante Especial del Secretario General tiene un papel de coordinación particularmente importante que desempeñar. Las experiencias del pasado nos han enseñado que cuando un Representante Especial ha sido bien seleccionado y se le han dado la autoridad y los recursos adecuados, la coordinación sobre el terreno es mayor, lo que hace que aumenten mucho las posibilidades de éxito. Por consiguiente, recalcamos que el puesto de Representante Especial debe ocuparlo una persona altamente calificada y capaz, y que a esa persona debe dársele suficiente autoridad como para que pueda desempeñar eficientemente sus funciones.

La segunda cuestión es la de los niños soldados. Mi delegación comparte la opinión del Secretario General de que esta cuestión exige una atención especial a todo lo largo del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Los niños son el cimiento y el futuro de un país, y para que el país pueda lograr una paz duradera deben atenderse las necesidades físicas y psicológicas particulares de aquellos que han sido utilizados como soldados.

En este contexto, mi delegación celebra el reciente nombramiento de asesores en materia de protección de los niños en la operación de las Naciones Unidas de manteni-

miento de la paz en Sierra Leona y en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Alentamos al Secretario General a que examine otras operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz con el propósito de identificar aquellas situaciones en las que pueda ser necesario el nombramiento de asesores en materia de protección de los niños.

Permítaseme reiterar en esta ocasión la posición del Gobierno del Japón de que bajo ninguna circunstancia debe utilizarse a niños menores de 18 años en las hostilidades. El Japón apoya firmemente el proyecto de protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, que el Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos aprobó en el mes de enero.

La última cuestión es la de los recursos financieros que se necesitan para el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, aunque comprendo que las cuestiones financieras también se tratan en otros foros pertinentes de la Organización. Como lo señala el Secretario General, los recursos para las actividades de desarme en el marco de una operación de mantenimiento de la paz generalmente se aportan a través de las cuotas prorrateadas del presupuesto de esa operación, mientras que los recursos para las actividades de desmovilización y reintegración se aportan por medio de contribuciones voluntarias. Mi delegación reconoce que la práctica actual de utilizar los recursos de fondos fiduciarios establecidos mediante contribuciones voluntarias con ese fin tiene sus méritos. De hecho, el Japón aportó 960.000 dólares al Fondo Fiduciario establecido en apoyo de los esfuerzos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Sierra Leona, fondos que debían dedicarse exclusivamente al proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Aunque debido a su flexibilidad esta fórmula de crear fondos fiduciarios ha demostrado ser útil, reconocemos que la provisión de recursos necesarios con cargo al presupuesto prorrateado mejoraría la estabilidad financiera de las operaciones.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, quiero recalcar que el Japón, que es responsable del 20% del presupuesto prorrateado de todas las operaciones de mantenimiento de la paz, está dispuesto a considerar la propuesta que plantea el Secretario General en su informe de que reflexionemos acerca de la manera en que deben financiarse las actividades de desarme, desmovilización y reintegración en una operación de mantenimiento de la paz.

Para concluir, permítaseme recalcar una vez más la importancia que atribuye mi delegación al debate que se está celebrando hoy en el Consejo de Seguridad. Además, las preocupaciones que expresó el Consejo en su reunión anterior sobre este tema, celebrada en julio del año pasado, y las observaciones que se hacen en el informe del Secretario General están en total consonancia con la posición que ha venido propugnando mi delegación en otros foros de las Naciones Unidas, tales como el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Primera Comisión y el comité preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Puede usted estar seguro, Sr. Presidente, de que el Japón participará activamente en el examen de esta cuestión y hará todo lo posible por mejorar las posibilidades de éxito del proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes.

El Presidente (*habla en inglés*): Aún quedan varios oradores inscritos en mi lista. Habida cuenta de lo tardío de la hora, y con el consentimiento de los miembros del Consejo, voy a suspender ahora la sesión.

Se suspende la sesión a las 13.20 horas.